	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

contrato de Obra No. lp 002-2022 **Contratista de obra** GERMAN GONZALES
Contrato de Interventoría No. 4764-2023 **Interventoría:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

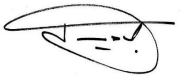
Objeto Contrato de Obra:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIODE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** Dicembre 2023 a Enero 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del convenio		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Items no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	34
4.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	42
4.4	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	44
4.6	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.5	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	154
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	63
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		14
5.1	Información general del contrato		14
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		15
5.3	Informes especialistas y profesionales		99
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	70
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	72
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	75
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	77
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	84
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		17
8	**Anexos**		18
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		82

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4764 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

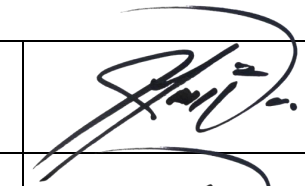
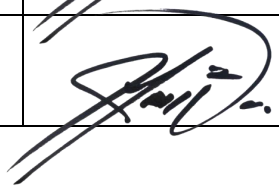
PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024

VOLUMEN 01

VERSIÓN 00

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
NIT No. 1.061.686.538

RESPONSABLE

ELABORACIÓN	Director de Interventoría Ing. Alejandro Quintana Mat. 17202-225398 CLD	
VALIDACIÓN	Director de Interventoría Ing. Alejandro Quintana Mat. 17202-225398 CLD	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAPÍTULO	VERSIÓN	CAMBIOS
Enero de 2024.		00	N/A

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1 MUNICIPIO DE COLON 8
2.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 8
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 9
2.4 Características técnicas del proyecto. 9
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1 Información general del contrato 10
3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato 11
3.1.2 CONTRATO DE OBRA N° LP 002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 11
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 11
3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 12
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 12
4.1 Informe Semanal 12
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 12
4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 12
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 12
4.5 Estado General del Tiempo 13
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 13
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 13
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 13
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 13
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 13
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 13
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 13
4.9.4 Actas de comité de obra 13
4.9.5 Acta de reunión 13
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14

5.1 Información general del contrato 14
5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato 14
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 15
5.3 Informes especialistas y profesionales 15
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 15
5.5 Informe Matriz de Riesgos 15
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 16
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 16
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 16
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 16
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 16
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 16
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 16
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 16
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 16
7 Conclusiones y recomendaciones 17
8 Anexos 18

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Proyecto contrato de obra LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 8
Ilustración 2 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones 11

CONTENIDO DE TABLAS

Ilustración 1. Localización Proyecto contrato de obra LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 8
Tabla 1. Información General del contrato de obra LP 002 del 27 de mayo 2022 10
Ilustración 2 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones 11
Fuente: Elaboración Propia 11
Tabla 2. Información General del contrato de Interventoría 14
Tabla 7. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 4764 – 2023 15

1 INTRODUCCIÓN

El INVÍAS en la vigencia 2021 suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Putumayo cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SIBUNDOY, MOCOA, VILLAGARZON, SANTIAGO, VALLE DEL GUAMUEZ Y ORITO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO CONVENIOS 2021, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”, para lo cual requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Para realizar las labores de control y seguimiento el INVIAS adelantó el proceso CMA-DO-SRT-148-2021 y como resultado de este se suscribió el contrato de interventoría No. 2107-2021 con la firma GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS para ejecutar el objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO CONVENIOS 2021, contrato que tuvo fecha de inicio el 23 de diciembre de 2021 y fecha de finalización el 31 de julio de 2023.

Durante el periodo contractual de esta interventoría se ejecutaron y se finalizaron los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos en los municipios de SIBUNDOY, MOCOA, VILLAGARZON, VALLE DEL GUAMUEZ Y ORITO, mientras que los en los municipios de COLON Y SANTIAGO, se dio inicio a las obras, sin embargo no fue posible la terminación y recibo final estas.

Por lo anterior y fundamentado en que las Administraciones Municipales Colon y Santiago, requieren satisfacer las problemáticas que se presentan en la comunidad al desplazarse por las vías rurales, vías que se encuentran y presentan un notable deterioro y falta de rehabilitación y mantenimiento oportuno, falta de mantenimiento por todas las arterias viales más importantes de los municipios, que son utilizadas por la mayor parte de la población tanto para los estudiantes que se trasladan desde las escuelas y colegios, como para la comunidad en general; afectando así las vías; ante la presencia inclemente de las acciones del cambio climático se genera un deterioro en los carreteables y vías que comunican las poblaciones y que sirven igualmente como base de la movilización de los productos en la zona rural hacia los centros de consumo y también en las vías urbanas que intercomunican internamente a la población facilitando sus actividades cotidianas.

En estas condiciones y con el fin de lograr la terminación de las obras en los municipios de Colon y Santiago, para lo cual se requiere realizar las labores de control y seguimiento, El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto." (La subraya no es del texto)

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría.

El presente informe tiene por objeto principal comunicar periódicamente el estado del contrato de Interventoría No. 4764 de 2023, con objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y ALEJANDRO QUINTANA ANACONA, mediante un informe ejecutivo que contiene la información plena del avance de las actividades a desarrollar dentro del marco del objeto del contrato celebrado entre las partes como uno de los compromisos establecidos entre los mismo.

Dicho informe consta de los componentes, técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que nos permiten identificar rápidamente el avance de las actividades frente a los plazos, presupuesto y especificaciones técnicas, permitiéndonos estar informados del proceso.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, se contempla la interventoría a los siguientes contratos de obra:

2.1 MUNICIPIO DE COLON

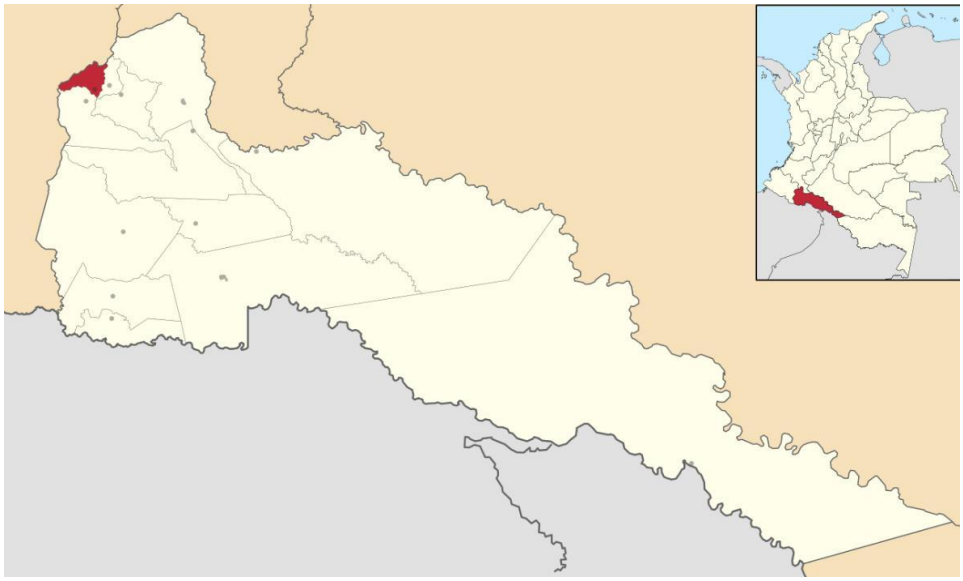
CONTRATO DE OBRA N° LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022, que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL".

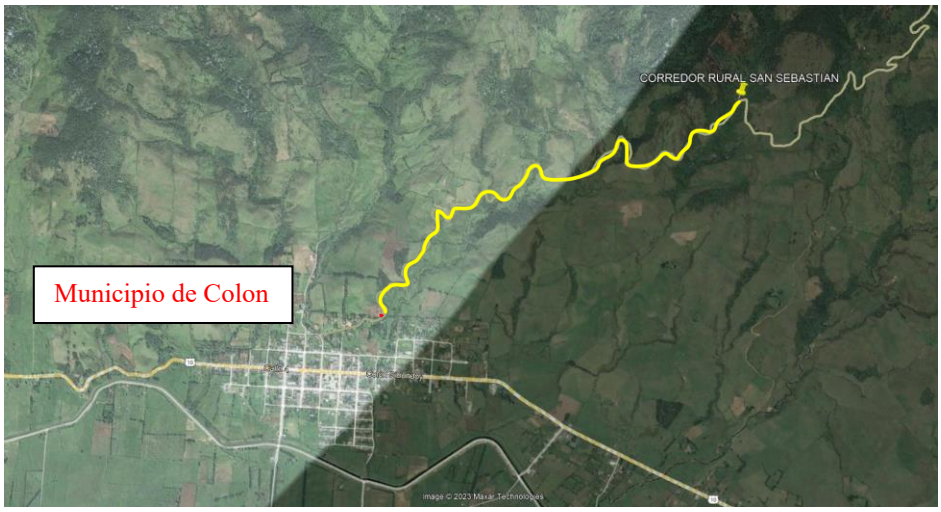
Descripción técnica: consiste en la construcción de 4 Alcantarillas tipo INVIAS, 2 muros de contención y la instalación de material seleccionado en una longitud aproximada de 4.0 km.

2.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el Departamento del Putumayo, municipio de Colón en la vía que comunica el casco urbano con las veredas aledañas al corredor rural San Sebastián.

Ilustración 1. Localización Proyecto contrato de obra LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022





2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Para el **CONTRATO DE OBRA N° LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022**, el proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Colon, vereda San Sebastián, la población de esta comunidad se beneficiará con la construcción de las alcantarillas debido a que se controla el cauce de las fuentes hídricas a intervenir para mejorar su transitabilidad vial en temporada de invierno.

También, la inversión en mantenimiento vial constituye una mejora en la calidad de vida del poblador, aumenta el valor de sus predios, crea ambientes agradables que generan permanencia y disminuye los riesgos de contaminación del medio ambiente; la movilidad por el sector a intervenir permite generar las condiciones necesarias para que la comunidad tenga un mejor contexto para el desarrollo de sus potencialidades económicas, sociales y turísticas.

2.4 Características técnicas del proyecto.

El CONTRATO DE OBRA N° LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022, el alcance final son la construcción de cuatro 04 alcantarillas tipo INVIAS, construcción de dos (02) Muros de contención, instalación de material seleccionado en una longitud aproximada de 4.0 km.

.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se relacionan los datos generales del **EI CONTRATO DE OBRA N° LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022**.

Tabla 1. Información General del contrato de obra LP 002 del 27 de mayo 2022

NUMERO DE CONTRATO	002
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	27 DE MAYO 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COLON - PUTUMAYO
NIT	800018650-9
REPRESENTANTE LEGAL	JONY DANIEL RUEDA
CONTRATISTA:	GERMAN DARIO GONZALEZ D
CC	71368489
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIODE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO 1	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE PRORROGA 1	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 3	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO 2	15 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 4	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE PRORROGA 2	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 5	31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 6	29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOSVEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE

Fuente: Elaboración Propia

3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato

3.1.2 CONTRATO DE OBRA N° LP 002 DEL 27 DE MAYO DE 2022

PRORROGAS			
Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
Prorroga Nro. 1	16/01/2023	19/01/2023	30/04/2023
Prorroga Nro. 2	20/05/2023	20/05/2023	31/07/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		05/08/2022	05/08/2022	24/08/2022	24/08/2022
2		27/03/2023	27/03/2023	15/04/2023	15/04/2023
3		31/07/2023	31/07/2023	12/12/2023	12/12/2023

Ilustración 2 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones
Fuente: Elaboración Propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

CONTRATO DE OBRA N° LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022.

Para el periodo comprendido entre 12 de diciembre del 2023 al 31 de enero 2024, se realizaron las siguientes actividades:

Semana N° 01: del 12 al 17 de diciembre 2023

- Se realiza excavación manual para nivelación de piso para construcción de aleta para alcantarilla.
- Ingreso de tubería reforzado de 900 mm
- corte y figuración de acero para construcción de aleta para alcantarilla.
- Ingreso de material de agregados pétreos para concreto (arena y triturado)

Semana N° 02: del 18 al 24 de Diciembre 2023

- Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción de la zarpa para la aleta para alcantarilla
- Se realiza la función de zarpa de aleta para la aleta de alcantarilla.

- Se realiza instalación de tubería reforzada de 900mm para aleta alcantarilla
  - Se realiza una modificación al contrato de obra el 19 de diciembre de 2023.

Semana N° 03: del 25 al 29 de diciembre 2023

- Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción del muro pantalla de la aleta para alcantarilla

- Se realiza la función de Muros para la aleta de la alcantarilla.
- Se realiza relleno con material seleccionado para la alcantarilla
- Se realiza relleno con material seleccionado de muro de contención.
- Se realiza la instalación de material seleccionado en la vía en la longitud de 4.0 km

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Continuar con el acompañamiento a la ejecución de las actividades, así como, el control de calidad en el seguimiento técnico a la ejecución de los convenios.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Para ver los informes semanales del proyecto se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para ver el control de maquinaria y equipo del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del Manual de Interventoría del INVIAS, para el presente periodo no aplica.

4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Para ver el control de personal del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 del Manual de Interventoría del INVIAS, en el periodo de ejecución como no se desarrollaron actividades de obra no se realiza el mismo.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Para ver el informe financiero y presupuestal del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.5 Estado General del Tiempo

Para ver el informe del estado general del tiempo del contrato se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para ver el informe del resumen de ensayos de laboratorio se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Manual de Interventoría del INVIAS, para el presente periodo no aplica.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Para ver el informe de seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

No Aplica

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

N/A

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Para el seguimiento al Programa de Inversiones se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS.

4.9.4 Actas de comité de obra

Para las actas de comité de obra se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 del Manual de Interventoría de INVIAS.

4.9.5 Acta de reunión

Para las actas de reunión se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato 4764 de 2023.

Tabla 2. Información General del contrato de Interventoría

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.
Nombre del Contratista:	ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Nit.	1061686538
Número del contrato:	4764 DE 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	30 Noviembre de 2023
Valor Inicial del Contrato (A):	SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($74.532.750) MDA/CTE
Plazo Inicial:	1.5 MESES.
Fecha de Inicio:	12 de Diciembre de 2023
Fecha de Terminación Contrato Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga 01	28 diciembre 2023
Tiempo prorroga	DOS (02) MESES
Fecha de terminación 02	29 de febrero 2024

Fuente: Elaboración Propia

5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato

A la fecha de elaboración del presente informe se presentan anotaciones:

Tabla 3. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 4764 – 2023

PRORROGAS		
Contrato Adicional No.	**Periodo**	
	Desde (Día/Mes/Año)	**Hasta (Día/Mes/Año)**
1	31/12/2023	29/02/2024
2	26/08/2024	26/10/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**AMPLIACIÓN No.**	**FECHA**	**PERIODO**		**FECHA REANUDACIÓN**
			DESDE	**HASTA**	
1		29/02/2024	29/02/2024	26/08/2024	26/08/2024

Fuente: Elaboración Propia

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del 12 de Diciembre 2023 al 31 Enero 2024, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Elaboración de informes semanales.
- Tomar registro fotográfico de las actividades y del sitio de ejecución de actividades.
- Cumplir con todas y cada una de las especificaciones y condiciones de la propuesta, teniendo en cuenta las normas vigentes, pertinentes y concordantes.
- Requerir a contratistas el presupuesto y el cronograma de trabajo.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo del 12 de Diciembre 2023 al al 31 Enero 2024 se presentaron informes por parte del contratista de obra.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

No aplica para este informe.

5.5 Informe Matriz de Riesgos

No aplica para este informe.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

No Aplica el uso del aplicativo dispuesto por el Instituto Nacional de Vías y que se denomina **CIFRA**.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para ver el control de equipo y vehículos del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para ver el control de personal y aportes del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Para ver el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Para ver el control de seguimiento a garantías del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No aplica para este contrato.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica para este contrato.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Para ver el plan de cargas aprobado se utiliza el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 del Manual de Interventoría del INVIAS.

7 Conclusiones y recomendaciones

En el desarrollo del contrato de obra LP 002 de 2022, en el periodo del 12 de diciembre 2023 al 31 de enero 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se firma el reinicio del contrato de obra LP 002 de 2022 con fecha 12 de diciembre 2023
- El contrato de obra LP 002 de 2022 tiene una modificación N°03 con fecha 19 de Diciembre de 2023
- El 28 de Diciembre de 2023 se realiza un ACTA COMITÉ TÉCNICO FRENTE AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE ACCESO AL CORREDOR COLÓN – VERGEL DE FÁTIMA.
- las actividades constructivas terminan el 29 de diciembre de 2023, sin embargo, quedan algunas actividades pendientes, que se desarrollaron en el mes de enero 2024, como son las excavaciones de algunos tramos de cuneta laterales, debido al mal estado del clima, retiro de derrumbes que se presentan en el tramo a intervenir.
- el valor ejecutado del contrato de obra LP 002 de 2022 es por un valor de $ 619,830,425.00 equivalente a un 100% del valor del contrato.
- Se firma el inicio del contrato de interventoría N°4764-2023 con fecha 12 de diciembre 2023
- Se prorroga el contrato de interventoría N°4764-2023 por un término de dos (02) mese, desde 01 de Enero 2024 al 29 de Febrero 2024.



ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
MP-17202-225398 CLD
Director de interventoría

8 Anexos

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 1 del 12/12/2023 al 17/12/2023 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del contrato de obra N°LP 002 DE 2022, El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de cuatro (04) alcantarillas
Construcción de dos (02) muros de contención
Conformación de calzada con material de adición 1253,72 m3 sobre 4.0 km

CONTRATISTA :

CONTRATISTA: ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

CONTRATO No. LP 002-2022
FECHA DE INICIO: 1/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2023

VALOR INICIAL: $ 619.830.425,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO $ 619.830.425,00

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 4764-2023
FECHA DE INICIO: 12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/08/2024

VALOR INICIAL: $ 74.532.750,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 74.532.750,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 619.830.425			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 619.830.425	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.532.750	$ 74.532.750		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 74.532.750		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.532.750	$ -		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO DE OBRA (A):	$	603.445.536,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	368.921.716,20	61,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	368.921.716,20	61,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	6.611.430,00	1,07%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	375.533.146,20	60,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	375.533.146,20	60,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	18.633.536,00	3,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	18.633.536,00	3,01%

Observaciones:Se firma el reinicio de obra el 12 de De diciembre 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	22.359.825,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	22.359.825,00	30,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	22.359.825,00	30,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	22.359.825,00	30,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,59%
Meta Física Ejecutada % 60,59%
Avance o Atraso Físico % $ -

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	alcantarillas	Unidad	4
*	muros	Unidad	2
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	60,59%			60,59%	60,59%
Ejec	61,14%			61,14%	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	si
Motoniveladora	1	si
Vibrocompactador	1	si
Mezcladora de concreto	1	si
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	LA VEGA-ASFACON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La cantera se encuntra en el Municpio de Pasto departamento de Nariño

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ACTIVO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 4ª No. 14ª – colon

OBSERVACIONES: En el municipio de Colón putumayo el día (28) del mes de diciembre del dos mil veintitres (2023), siendo las (09:30) a.m., se reunieron de manera presencial, en el Consejo Municipal de Colón, el Seæor Alcalde Ingeniero JONY DANIEL RUEDA, la Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero, el Secretario de Planeación, Ingeniero Edilson Espaæa Delgado, la Secretaria de gobierno, Dra. Adriana Marcela Jajoy, la Personera Municipal Dra. Juliana Davila, el delegado del contrato LP 002 de 2022, Ingeniero Camilo Cabrera, el interventor, alejandro quintana

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Se realiza excavación manual para nivelación de piso para construcción de aleta para alcantarilla.
2. Ingreso de tubería reforzado de 900 mm
3. corte y figuración de acero para construcción de aleta para alcantarilla.
4. Ingreso de material de agregados pØtreos para concreto (arena y triturado)
5. Se ingresa material de relleno para muro de contencion

Actividades programadas:
1. Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción de la zarpa para la aleta para alcantarilla
2.Se realiza la función de zarpa de aleta para la aleta de alcantarilla.
3. Se realiza instalación de tubería reforzada de 900mm para aleta alcantarilla

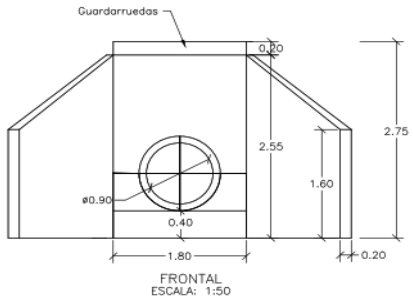
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

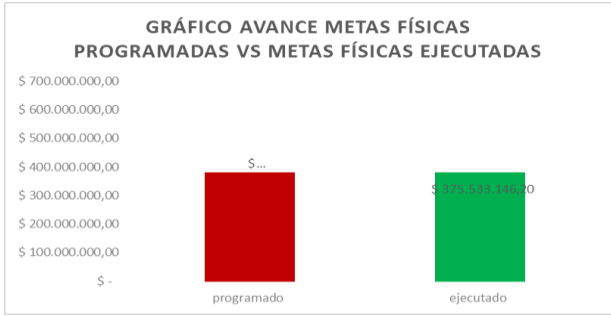
FECHA	17/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

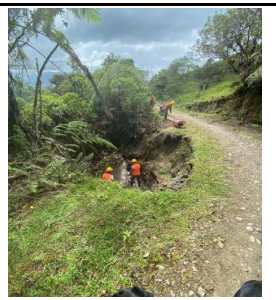
VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: excavacion para construccion de aleta de alcantarilla



Descripción: reunion con la comunidad beneficiaria



Descripción: Ingresa de material de relleno y material para concretos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

Director de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO SEMANA No.: 2 del 18/12/2023 al 24/12/2023 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del contrato de obra N°LP 002 DE 2022, El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de cuatro (04) alcantarillas
Construcción de dos (02) muros de contención
Conformación de calzada con material de adición 1253,72 m3 sobre 4.0 km

CONTRATISTA :

CONTRATISTA: ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

CONTRATO No. LP 002-2022
FECHA DE INICIO: 1/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2023

VALOR INICIAL: $ 619.830.425,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO $ 619.830.425,00

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 4764-2023
FECHA DE INICIO: 12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/08/2024

VALOR INICIAL: $ 74.532.750,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 74.532.750,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 619.830.425			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 619.830.425	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.532.750	$ 74.532.750		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 74.532.750		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.532.750	$ -		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A):	$	603.445.536,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	476.331.027,70	78,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	476.331.027,70	78,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	6.611.430,00	1,07%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	482.942.457,70	77,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	482.942.457,70	77,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	107.409.311,50	17,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	107.409.311,50	17,33%

Observaciones:Se firma el reinicio de obra el 12 de De diciembre 2023. EL 19 de Diciembre de 2023, se firma el acta de Modificacion #3 del contrato de obra LP 002 de 2022

INTERVENTORÍA			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	48.446.287,50	65,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	48.446.287,50	65,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	26.086.462,50	35,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	26.086.462,50	35,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 77,92%
Meta Física Ejecutada %: 77,92%
Avance o Atraso Físico %: $ -

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	alcantarillas	Unidad	4
*	muros	Unidad	2
*	afirmado	m3	1404

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100,00%			100,00%	100,00%
Ejec	100,00%			100,00%	
Prog	100,00%			100,00%	100,00%
Ejec	100,00%			100,00%	
Prog	50,00%			50,00%	50,00%
Ejec	50,00%			50,00%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	si
Motoniveladora	1	si
Vibrocompactador	1	si
Mezcladora de concreto	1	si
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	LA VEGA-ASFACON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La cantera se encuntra en el Municpio de Pasto departamento de Nariño

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ACTIVO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 4ª No. 14ª – colon

OBSERVACIONES: En el municipio de Colón putumayo el día (28) del mes de diciembre del dos mil veintitres (2023), siendo las (09:30) a.m., se reunieron de manera presencial, en el Consejo Municipal de Colón, el Seæor Alcalde Ingeniero JONY DANIEL RUEDA, la Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero, el Secretario de Planeación, Ingeniero Edilson Espaæa Delgado, la Secretaria de gobierno, Dra. Adriana Marcela Jajoy, la Personera Municipal Dra. Juliana Davila, el delegado del contrato LP 002 de 2022, Ingeniero Camilo Cabrera, el interventor, alejandro quintana

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción de la zarpa para la aleta para alcantarilla
2.Se realiza la función de zarpa de aleta para la aleta de alcantarilla.
3. Se realiza instalación de tubería reforzada de 900mm para aleta alcantarilla

Actividades programadas:
1. Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción del muro pantalla de la aleta
2.• Se realiza la función de Muros para la aleta de la alcantarilla.
3. Se realiza relleno con material seleccionado para la alcantarilla
4.-se realiza la instalación de material seleccionado en la vía en la longitud de 4.0 km
5.-realiza relleno con material seleccionado de muro de contención

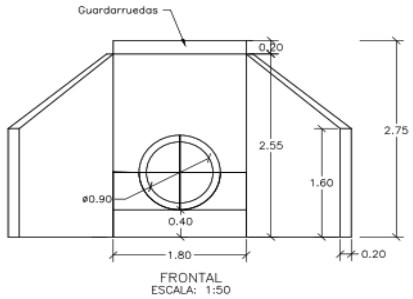
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

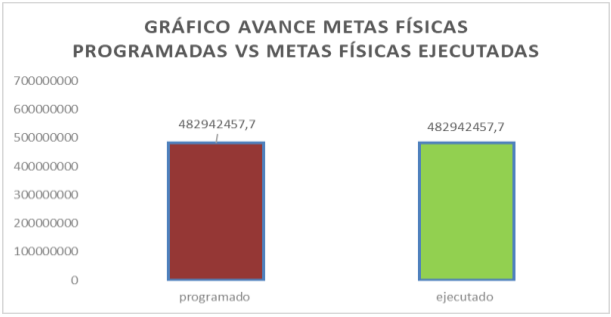
FECHA	24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: fundicion de zarpa aleta para alcantarilla



Descripción: relleno muro de contencion



Descripción: confirmacion y suministro de material de afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

Director de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO SEMANA No.: 3 del 25/12/2023 al 31/12/2023 Último Informe Semanal: ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del contrato de obra N°LP 002 DE 2022, El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de cuatro (04) alcantarillas
Construcción de dos (02) muros de contención
Conformación de calzada con material de adición 1253,72 m3 sobre 4.0 km

CONTRATISTA :

CONTRATISTA: ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

CONTRATO No. LP 002-2022
FECHA DE INICIO: 1/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2023

VALOR INICIAL: $ 619.830.425,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO $ 619.830.425,00

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
INTEGRANTES:

CONTRATO No. 4764-2023
FECHA DE INICIO: 12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/08/2024

VALOR INICIAL: $ 74.532.750,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 74.532.750,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 619.830.425			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 619.830.425	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.532.750	$ 74.532.750		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 74.532.750		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.532.750	$ -		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO DE OBRA (A):	$	602.172.510,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	587.038.533,00	97,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	587.038.533,00	97,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	6.611.430,00	1,07%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	619.830.425,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	608.783.936,00	98,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	16.897.704,00	1,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	136.887.967,30	22,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	125.841.478,30	20,30%

Observaciones:Se firma el reinicio de obra el 12 de De diciembre 2023. EL 19 de Diciembre de 2023, se firma el acta de Modificacion #3 del contrato de obra LP 002 de 2022 . El contrato de obra se finalizo el 29 de Diciembre de 2023, en el mes de Enero de 2024, se terminan algunas actividades que se quedaron pendientes, como son la cunetas -LEl reporte de atraso hace referente al los componentes OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) y ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	55.050.455,22	73,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	55.050.455,22	73,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	6.604.167,72	8,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	6.604.167,72	8,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 98,22%
Avance o Atraso Físico % 1,78%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	alcantarillas	Unidad	4
*	muros	Unidad	2
*	afirmado	m3	1404

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100,00%			100,00%	100,00%
Ejec	100,00%			100,00%	
Prog	100,00%			100,00%	100,00%
Ejec	100,00%			100,00%	
Prog	100,00%			100,00%	100,00%
Ejec	100,00%			100,00%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	si
Motoniveladora	1	si
Vibrocompactador	1	si
Mezcladora de concreto	1	si
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LA VEGA-ASFACON	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAI SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAI SI		NO	

OBSERVACIONES: La cantera se encuntra en el Municpio de Pasto departamento de Nariño

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ACTIVO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 4ª No. 14ª – colon

OBSERVACIONES: En el municipio de Colón putumayo el día (28) del mes de diciembre del dos mil veintitres (2023), siendo las (09:30) a.m., se reunieron de manera presencial, en el Consejo Municipal de Colón, el Seæor Alcalde Ingeniero JONY DANIEL RUEDA, la Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero, el Secretario de Planeación, Ingeniero Edilson Espaæa Delgado, la Secretaria de gobierno, Dra. Adriana Marcela Jajoy, la Personera Municipal Dra. Juliana Davila, el delegado del contrato LP 002 de 2022, Ingeniero Camilo Cabrera, el interventor, alejandro quintana

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades programadas:
1. Se realiza la instalación de instalación de acero para construcción del muro pantalla de la aleta
2.• Se realiza la función de Muros para la aleta de la alcantarilla.
3. Se realiza relleno con material seleccionado para la alcantarilla
4.-se realiza la instalación de material seleccionado en la vía en la longitud de 4.0 km
5.-realiza relleno con material seleccionado de muro de contención

Actividades programadas:
1. algunas Actividad de cunetas queda pendiente

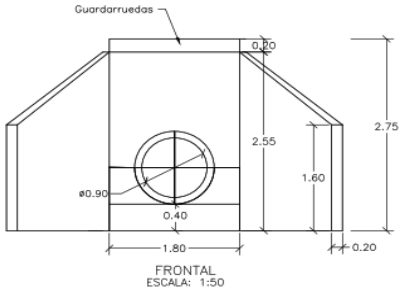
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

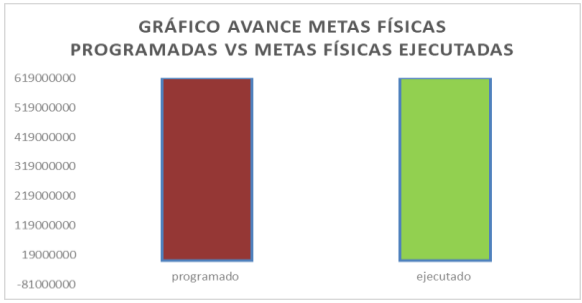
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: figuracion e instalacion de acero para muro aleta para alcantarilla



Descripción: relleno muro de contencion



Descripción: confirmacion y suministro de material de afirmado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31/12/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL



Descripción: muro aleta para alcantarilla



Descripción: relleno muro de contencion



Descripción: confirmacion y suministro de material de afirmado - compactacion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas. el contrato de obra se prorroga por un periodo de dos 02 meses, desde 01 al enero 2024 al 29 de Febrero 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28566374
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-22

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	TORRES MONTERO CARLOS ALBERTO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	71372859	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 4 N 1207	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRÓNICO	CEFE26@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3143348956
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 12	Año: 2023	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		28566374

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-71372859	57	No	No	No	86	1	0	Salario	TORRES MONTERO CARLOS ALBERTO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 71372859																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 71372859	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 71372859	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	7137285 9	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-71372859	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$185.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	0	$0	$0	$145.000	$0	0	$0	$0	$145.000	$0	$0	$145.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$80.800	0	$0	$0	$80.800	0	$0	$80.800	0	$0	$0	$80.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$145.000
PENSIONES	1	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$80.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$411.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71368489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERMAN DARIO GONZALES DELGADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	COLON	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	B/ AMERICA	TELÉFONO:	4206067
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7904483146**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		13			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		438359192

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 242.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 242.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 189.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 189.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 435.400**
VALOR MORA:	**$ 5.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 440.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71368489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERMAN DARIO GONZALES DELGADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	COLON	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	B/ AMERICA	TELÉFONO:	4206067
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7904483146**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		13			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		438359192

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 240.000	$ 2.900	$ 242.900
SUBTOTALES:										**$ 240.000**	**$ 2.900**	**$ 242.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 187.500	$ 2.200	$ 0	$ 189.700
SUBTOTALES:													**$ 187.500**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 189.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.900	$ 7.900	$ 100	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									**$ 7.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18195186		BURBANO MERA MIGUEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LAS PALMAS	COLON-PUTUMAYO	4260767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	350843948	9460543800	Y	2024/01/22	2023/12/20	BANCOLOMBIA	0	$5,362,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	18195186	BURBANO MERA MIGUEL FERNANDO									X									25-14	30	$16,791,842	$2,854,700	EPS037	30	$16,791,842	$2,099,000		0	$0	$0	14-11	30	$16,791,842	$409,100	0	$0	$0	No	$5,362,800
Total	**Afiliados(1)**																						$16,791,842	$2,854,700			$16,791,842	$2,099,000			$0	$0			$16,791,842	$409,100		$0	$0		$5,362,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18195186		BURBANO MERA MIGUEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LAS PALMAS	COLON-PUTUMAYO	4260767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	350843948	9460543800	Y	2024/01/22	2023/12/20	BANCOLOMBIA	0	$5,362,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,854,700	$0	$0	$2,854,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$2,854,700	$0	$0	$2,854,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$409,100	$0	$0	$409,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$409,100	$0	$0	$409,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,099,000	$0	$0	$2,099,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$2,099,000	$0	$0	$2,099,000
TOTAL				1	$5,362,800	$0	$0	$5,362,800

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE COLON **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 **CONTRATISTA:** ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

MES INFORME MENSUAL: 12/12/2023 AL 31/01/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764-2023 **INTERVENTOR:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000132			PROPIOS	LP- 002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022	$ 50.000.000	
2022	2022000131			NACION	LP- 002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022	$ 570.000.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 620.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		Del 01 al 04 de agosto de 2022 y del 24 al 31 de	$ 7.898.123	$ 633.364	$ 8.531.487,20					$ 611.468.512,80	$ 611.468.513				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
2		Del 01 al 30 septiembre 2022	$ 1.111.164	$ 211.121	$ 1.322.285,40					$ 610.146.227,40	$ 610.146.227				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
3		Del 01 al 31 Octubre 2022	$ 4.239.077	$ 422.242	$ 4.661.319,14					$ 605.484.908,26	$ 605.484.908				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
4		Del 01 al 30 Novimbre 2022	$ 88.455.022	$ 211.121	$ 88.666.143					$ 516.818.765,18	$ 516.818.765				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
5		Del 01 al 31 Diciembre 2022	$ 46.990.604	$ 316.682	$ 47.307.286					$ 469.511.479,38	$ 469.511.479				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
6		Del 01 al 31 Enero 2023	$ 35.830.228	$ 105.560,62	$ 35.935.789					$ 433.575.690,46	$ 433.575.690				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
7		Del 01 al 28 Febrero 2023	$ 126.252.882	-$ 844.485	$ 127.097.367					$ 306.478.323,62	$ 306.478.324				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
8		Del 01 al 27 Marzo 2023	$ 2.635.265		$ 2.635.265					$ 303.843.058,78	$ 303.843.059				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
9		Del 15 al 30 Abril 2023	$ 13.148.792		$ 13.148.792					$ 290.694.266,74	$ 290.694.267				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
10		Del 01 al 28 Mayo 2023	$ 20.982.446,88		$ 20.982.446,88					$ 269.711.819,86	$ 269.711.820				Cuenta autorizada por GNG INGENIERIA SAS
11		Del 12 al 29 Diciembre 2023	$ 220.375.773,24		$ 220.375.773,24					$ 49.336.046,62	$ 49.336.047				Cuenta autorizada por ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
TOTALES					**$ 570.663.953,38**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE SANTIAGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 **CONTRATISTA:** ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

MES INFORME MENSUAL: 12/12/2023 AL 31/01/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764-2023 **INTERVENTOR:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA N°01	$ 7.898.123	$ 633.364	**$ 8.531.487**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°02	$ 1.111.164	$ 211.121	**$ 1.322.285**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°03	$ 4.239.077	$ 422.242	**$ 4.661.319**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°04	$ 88.455.022	$ 211.121	**$ 88.666.143**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°05	$ 46.990.604	$ 316.682	**$ 47.307.286**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°06	$ 35.830.228	$ 105.561	**$ 35.935.789**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°07	$ 126.252.882	-$ 844.485	**$ 127.097.367**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°08	$ 2.635.265	$ -	**$ 2.635.265**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°09	$ 13.148.792	$ -	**$ 13.148.792**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°10	$ 20.982.446,88	$ -	**$ 20.982.447**
ACTA PARCIAL DE OBRA N°11	$ 220.375.773	$ -	**$ 220.375.773**
VALOR TOTAL			**$ 570.663.953,38**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-142753 ANT

Firma
Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE COLON **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022 **CONTRATISTA:** ING. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO 2022

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29-dic-23 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 619.830.425,00

VALOR ACUMULADO: $ 619.830.425,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 16.384.889,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 16.384.889,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4764-2023 **INTERVENTOR:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 61.983.042,50	1	8	2022	1	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,00%	$ 185.949.127,50	1	8	2022	1	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 123.966.085,00	1	8	2022	1	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,67%	$ 4.130.644,20	1	8	2022	1	8	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 185.949.127,50	1	8	2022	5 AÑOS MAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101256822

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	32,27%	$ 200.000.000,00	1	8	2022	1	1	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101045155 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** X **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 61.983.042,50	1	8	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,00%	$ 185.949.127,50	1	8	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 123.966.085,00	1	8	2022	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,67%	$ 4.130.644,20	1	8	2022	1	8	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 185.949.127,50	1	8	2022	5 AÑOS MAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101256822

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	32,27%	$ 200.000.000,00	1	8	2022	29	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101045155 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

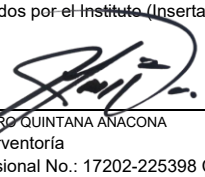
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2023	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO	CC: 71.368.489

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	COLON, PUTUMAYO	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2	NIT: 800.018.650-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 7 - 95	COLON, PUTUMAYO	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022, RESOLUCION No. 214 DEL 03/JUNIO/2022 Y ACTA DE CESION DEL DEL CONTRATO DE FECHA 03/JUNIO/2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO COLOMBIA RURAL.
--
CEDENTE: CONSORCIO VIAL CORDOBA - NIT. 901.598.392-7
CESIONARIO: GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO - CC. 71.368.489
--
SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,VIGENTE PORUN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, POR EL 30% DEL VALOR FINAL DE ESTAS OBRAS.
--
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, VIGENTE POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2022	30/06/2024	$61,983,042.50	$61,983,042.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2022	30/06/2024	$185,949,127.50	$185,949,127.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2022	31/12/2026	$123,966,085.00	$123,966,085.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2022	01/08/2027	$4,130,644.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$185,949,127.50	$185,949,127.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA EL ACTA DE REINICIO No. 03 DE FECHA 12/DIC/2023, AJUSTANDO LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****269,329.00	$ *******8,000.00	$ ******52,692.00	$ **********330,021.00	$ ******561,978,026.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2023	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO		**CC: 71.368.489**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2		**NIT: 800.018.650-9**
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 7 - 95	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIAZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS. POR EL 30% DEL VALOR TOTAL DE ESTOS ITEMS
--
ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE COLON - PUTUMAYO - NIT. 800018650-9
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT, 800215807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2024	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO	CC: 71.368.489

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	COLON, PUTUMAYO	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2	NIT: 800.018.650-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 7 - 95	COLON, PUTUMAYO	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022, RESOLUCION No. 214 DEL 03/JUNIO/2022 Y ACTA DE CESION DEL DEL CONTRATO DE FECHA 03/JUNIO/2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO COLOMBIA RURAL.
--
CEDENTE: CONSORCIO VIAL CORDOBA - NIT. 901.598.392-7
CESIONARIO: GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO - CC. 71.368.489
--
SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,VIGENTE PORUN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, POR EL 30% DEL VALOR FINAL DE ESTAS OBRAS.
--
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, VIGENTE POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2022	30/06/2024	$61,983,042.50	$61,983,042.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2022	30/06/2024	$185,949,127.50	$185,949,127.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2022	31/12/2026	$123,966,085.00	$123,966,085.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2022	01/08/2027	$4,130,644.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 4 AÑOS, 0 MESES Y 3 DÍAS *		$185,949,127.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, EL ACTA FINAL Y RECIBO DE LA OBRA A SATISFACCION, DE FECHA 29/DIC/2023, DANDO POR TERMINADO CONTRACTUALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022, Y ENTRANDO EN VIGOR EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA A PARTIR DEL 29/DIC/2023 HASTA 29/DIC/2028 (5 AÑOS).

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******561,978,026.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2024	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO		**CC: 71.368.489**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2		**NIT: 800.018.650-9**
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 7 - 95	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIAZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS. POR EL 30% DEL VALOR TOTAL DE ESTOS ITEMS
--
ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE COLON - PUTUMAYO - NIT. 800018650-9
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT, 800215807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2024	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO	CC: 71.368.489

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	COLON, PUTUMAYO	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2	NIT: 800.018.650-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 7 - 95	COLON, PUTUMAYO	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022, RESOLUCION No. 214 DEL 03/JUNIO/2022 Y ACTA DE CESION DEL DEL CONTRATO DE FECHA 03/JUNIO/2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO COLOMBIA RURAL.
--
CEDENTE: CONSORCIO VIAL CORDOBA - NIT. 901.598.392-7
CESIONARIO: GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO - CC. 71.368.489
--
SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,VIGENTE PORUN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, POR EL 30% DEL VALOR FINAL DE ESTAS OBRAS.
--
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, VIGENTE POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2022	30/06/2024	$61,983,042.50	$61,983,042.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2022	30/06/2024	$185,949,127.50	$185,949,127.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2022	31/12/2026	$123,966,085.00	$123,966,085.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2022	01/08/2027	$4,130,644.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 4 AÑOS, 0 MESES Y 3 DÍAS *		$185,949,127.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, EL ACTA FINAL Y RECIBO DE LA OBRA A SATISFACCION, DE FECHA 29/DIC/2023, DANDO POR TERMINADO CONTRACTUALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022, Y ENTRANDO EN VIGOR EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA A PARTIR DEL 29/DIC/2023 HASTA 29/DIC/2028 (5 AÑOS).

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******561,978,026.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256822	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2024	01	08	2022	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ DELGADO, GERMAN DARIO		**CC: 71.368.489**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 3 - 04 BARRIO AMERICA	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3113099901

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE COLON E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT. 800215807-2		**NIT: 800.018.650-9**
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 7 - 95	**CIUDAD:** COLON, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3146812281

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIAZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS. POR EL 30% DEL VALOR TOTAL DE ESTOS ITEMS
--
ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE COLON - PUTUMAYO - NIT. 800018650-9
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT, 800215807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256822

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENSAYOS DE CALIDAD

INGEOCON PUTUMAYO
Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

CLIENTE: Ingeniero Germàn Dario Gonzalez

PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitacion de corredores Rurales productivos en el Municipio de Colon - Departamento del Putumayo

FECHA: ene-23

NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	LONGITUD (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA 28 DÍAS (Kg/cm^2)	%	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
1	Cabezal descole K4+000	21/12/2023	28/12/2023	7	152	305	181,5	NR	292,00	164,1	164,1	**78,1**	210
1	Cabezal descole K4+000	21/12/2023	18/01/2024	28	152	305	181,5	NR	390 ,72	219,5	219,5	**104,5**	210

EQUIPO UTILIZADO	MARCA	CÓDIGO	FECHA ÚLTIMA CALIBRACIÓN
PRENSA HIDRAULICA	PINZUAR	PC - 42	31/01/2022

OBSERVACIONES: **NR: No hay Reporte**

Revisó y Aprobó

Jose J. Martínez P.
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP 19516 - 072064 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58 - 318 411 48 88

DENSIDADES EN CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA - INV - E - 161 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COLOMBIA RURAL

FECHA: MIERCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

LOCALIZACIÓN: CORREDOR RURAL SAN SEBASTIAN

SOLICITA: ING. GERMÁN DARÍO GONZÁLEZ D.

MUESTRA N°		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISAS		K2 + 200	K 2 + 500	K2 + 800	K3 + 250	K3 + 700	K4 + 000	K4 + 350	K4 + 450		
	Unidad	DERECHO	IZQUIERDO	EJE	IZQUIERDO	DERECHO	DERECHO	IZQUIERDO	EJE		
MATERIAL		AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO		
MINA		RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO		
PESO FRASCO ARENA INICIAL	gr	6336	6248	6142	6000	5844	5929	5943	5954		
PESO FRASCO ARENA RESTANTE	gr	3032	2574	2585	2890	2457	2935	2898	2978		
PESO ARENA TOTAL USADA	gr	3304	3674	3557	3110	3387	2994	3045	2976		
CONSTANTE DE CONO	gr	1633	1633	1633	1633	1633	1633	1633	1633		
PESO DE ARENA EN EL HUECO	gr	1671	2041	1924	1477	1754	1361	1412	1343		
DENSIDAD DE LA ARENA	gr/cm3	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45		
VOLUMEN DEL HUECO	cm3	1152.41	1407.59	1326.9	1018.62	1209.66	938.62	973.79	926.21		
PESO MATERIAL FINO EXTRAIDO HUMEDO	gr	2596	3025	2899	2310	2530	1884	1923	1822		
PESO MATERIAL GRUESO EXTRAIDO HUMEDO	gr	531	835	732	503	412	244	256	226		
HUMEDAD FINOS	%	10.79	12.25	10.17	1.31	10.85	7.43	8.55	7.3		
HUMEDAD GRUESOS	%	2.56	2.52	2.42	2.96	2.6	2.1	2.6	2.78		
CORRECCION HUMEDAD TOTAL	%	7.79	8.61	7.53	8	8.37	4.92	5.81	5.27		
PESO MATERIAL FINO EXTRAIDO SECO	gr	2343.22	2694.85	2631.46	2075.21	2282.35	1753.74	1771.49	1698.06		
PESO MATERIAL GRUESO EXTRAIDO SECO	gr	517.74	814.45	714.68	488.53	401.57	238.98	249.52	219.6		
PESO TOTAL SECO	gr	442.6	516.6	578.6	500.6	606.9	406.9	366.2	402.2		
DENSIDAD TOTAL HUMEDA EN CAMPO	gr/cm3	2.71	2.74	2.74	2.76	2.43	2.27	2.24	2.21		
DENSIDAD TOTAL SECA EN CAMPO	gr/cm3	2.52	2.52	2.54	2.56	2.24	2.16	2.11	2.1		
DENSIDAD SECA CORREGIDA DE PARTICULAS FINAS	gr/cm3	**2.05**	**2.07**	**2.08**	**2.09**	**2.05**	**2.11**	**2.06**	**2.05**		
DENSIDAD MAX LABORATORIO	gr/cm3	2.16	2.16	2.16	2.16	2.16	2.16	2.16	2.16		
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	%	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1		
PARTICULAS FINAS DE LA MUESTRA SECO	%	81.93	76.79	78.64	20.94	85.04	88.01	87.65	88.53		
PARTICULAS SOBRETAMAÑO SECO	%	18.1	23.21	21.36	19.06	14.96	11.99	12.32	11.47		
PARTICULAS FINAS DE LA MUESTRA HUMEDO	%	83.02	78.37	79.84	82.12	86	88.53	88.25	88.96		
PARTICULAS SOBRETAMAÑOS HUMEDO	%	16.98	21.63	20.16	17.88	14	11.47	11.75	11.04		
COMPACTACIÓN ALCANZADA EN TERRENO	%	**95**	**96**	**96**	**97**	**95**	**98**	**95**	**95**		
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA	%	95	95	95	95	95	95	95	95		
ACEPTACIÓN		**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**		

								FINOS		GRUESOS	
PESO HUMEDO PASANTE 3/4'' (gr)	**PESO SECO PASANTE 3/4'' (gr)**	**PESO HUMEDO RETENIDO 3/4'' (gr)**	**PESO SECO RETENIDO 3/4'' (gr)**	**HUMEDAD PASANTE 3/4 (%)**	**HUMEDAD RETENIDA 3/4'' (%)**	**% SOBRE TAMAÑOS**	**% FRACCIÓN FINA**	**CORRECCIÓN HUMEDAD TOTAL**	**RECIPIENTE N°**	**PESO RECIPIENTE**	**RECIPIENTE N°**	**PESO RECIPIENTE**
307.00	280.30	165.6	162.3	10.79	2.56	37.415	63.33	**7.8**	65	32.80	75	33.50
358.00	322.30	198.3	194.3	12.25	2.52	38.386	62.389	**8.6**	66	30.90	76	35.80
415.00	380.30	202.3	198.3	10.17	2.42	34.964	65.728	**7.5**	88	39.00	73	33.20
330.00	300.30	205.3	200.3	11.31	2.96	41.011	59.988	**8**	89	37.80	77	31.50
465.00	423.30	187.3	183.6	10.85	2.6	30.862	69.748	**8.4**	96	39.00	82	41.20
227.90	214.30	195.9	192.6	7.43	2.1	48.145	52.667	**4.9**	100	31.20	70	35.40
210.60	196.30	173.3	169.9	8.55	2.6	47.324	53.605	**5.8**	103	29.10	90	39.00
232.60	218.90	187.3	183.3	7.3	2.78	46.569	54.426	**5.3**	101	31.20	92	39.20

ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ

ACTAS DE COMITÉ

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTA DE MODIFICACIÓN NUMERO 3

CONTRATO No:	LP-002 DEL 27 DE MAYO DE 2022
CONTRATISTA:	GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL
VALOR CONTRATO INICIAL:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE
VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN 1:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE
VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN 2:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE
VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN 3:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 619.830.425) MDA/CTE
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO 1	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE MODIFICACIÓN 1	8 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA 1	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 3	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO 2	15 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 4	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE MODIFICACIÓN 2	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE PRORROGA 2	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 5	31 DE JULIO DE 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN 3	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 6	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE DICIEMBRE DE 2023

En las instalaciones de secretaría de planeación municipal, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron: el señor **JONY DANIEL RUEDA POLO**, en calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero **EDILSON NORBEY ESPAÑA DELGADO** en calidad de Secretario de Planeación Municipal, el Ing. **GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO**, en calidad de contratista de obra y el Ing. **ALEJANDRO QUINTANA ANACONA,** en calidad de interventor del contrato de obra LP-002-2022; reunidos con el fin de celebrar la presente acta de modificación de obra de acuerdo al cuadro de ítems adjunto y bajo las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

1. Que el acta de inicio del contrato obra No. LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022 se suscribió el 1 de agosto de 2023 con plazo inicial de cinco (05) meses, por un valor de $ 619.830.425,00

2. Que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.

3. Que existe solicitud de modificación de cantidades de obra por parte del contratista, en atención a las obligaciones consagradas en el contrato, previa aprobación, viabilidad y verificación técnica, administrativa y financiera, manifiesta la necesidad a la secretaria de planeación municipal realizar las modificaciones al plan de inversión inicialmente contratado en el contrato.

4. Que para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL" y según las cantidades inicialmente contratadas basadas en el diseño inicial, existe modificación de mayores y menores cantidades de obra.

- Que para el ítem "*Excavaciones varias sin clasificar" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 186,80 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 81,80 m3 para un total final de 105 m3.

- Que para el ítem "*tubería en concreto reforzado de 36" de diámetro interior" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 17,0 ml y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 1,0 ml para un total final de 16 ml.

- Que para el ítem "*concreto simple clase 14 Mpa" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 2,92 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 0,35 m3 para un total final de 2,57 m3.

- Que para el ítem "*concreto reforzado clase 21Mpa" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 17,57 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 569,94 m3 para un total final de 672,74 m3.

- Que para el ítem "*acero de refuerzo Fy=420 Mpa" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 1242,68 Kg y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 5,50 Kg para un total final de 12,07 Kg.

- Que para el ítem "*relleno para estructuras con suelo" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 72,15 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad aumenta en 5,79 m3 para un total final de 77,94 m3.

- Que para el ítem "*relleno para estructuras con suelo" del capítulo de construcción de alcantarillas*, la cantidad anteriormente contratada es de 72,15 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad aumenta en 5,79 m3 para un total final de 77,94 m3.

- Que para el ítem "*Excavaciones varias sin clasificar" del capítulo de construcción de muros de contención*, la cantidad anteriormente contratada es de 933,39 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 230,04 m3 para un total final de 703,35 m3.

- Que para el ítem "*concreto simple clase 14 Mpa" del capítulo de construcción de muro de contención*, la cantidad anteriormente contratada es de 9,54 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 2,50 m3 para un total final de 7,04 m3.

- Que para el ítem "*concreto reforzado clase 21Mpa" del capítulo de construcción de muro de contención*, la cantidad anteriormente contratada es de 213,81 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 52,45 m3 para un total final de 161,36 m3.

- Que para el ítem "*acero de refuerzo Fy=420 Mpa" del capítulo de construcción de muros de contención*, la cantidad anteriormente contratada es de 17.817,56 Kg y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 4.452,30 Kg para un total final de 13.365,26 Kg.

- Que para el ítem "*relleno para estructuras con suelo" del capítulo de construcción de muros de contención* la cantidad anteriormente contratada es de 540,72 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 151,20 m3 para un total final de 389,52 m3.

- Que para el ítem no previsto "*geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión mínima 700 N aproximadamente"* la cantidad anteriormente contratada es de 493,20 m2 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 133,60 ml para un total final de 359,60 ml.

- Que para el ítem no previsto "*geodren vial tubo flexible de 100 mm perforada"* la cantidad anteriormente contratada es de 81 ml y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 22 ml para un total final de 59 ml.

- Que para el ítem no previsto "*relleno con material filtrante"* la cantidad anteriormente contratada es de 152,28 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 38,40 m3 para un total final de 113,88 m3.

- Que para el ítem no previsto "*material granular de adición"* la cantidad anteriormente contratada es de 437,50 m3 y que, según la evaluación realizada junto a interventoría, su cantidad disminuye en 355 m3 para un total final de 82,50 m3.

- Se ve la necesidad de crear el ítem *"Material de adición (material Invias)" con una cantidad de 1404,17 m3 necesarios para el mejoramiento de 2410 ml de vía.*

- Se ve la necesidad de crear el ítem *"conformación de la calzada" con una cantidad de 16.308,00 m2 necesarios para el acondicionamiento de 4077 ml lineales de vía con un ancho de 4m.*

- Se ve la necesidad de crear el ítem *"excavación manual material común" con una cantidad de 312,48 m3 necesarios excavar el material de las orillas de la via a lo largo de 4006 ml.*

5. La interventoría expone todas las condiciones y juntamente con el contratista se lleva un estricto control de las actividades y cantidades a ejecutar para cada ítem y así garantizar la adecuada funcionalidad de la obra en ejecución.

6. Las partes determinan que las presentes modificaciones no alteran el objeto del contrato.

7. Hacen parte integral de esta acta de modificación los siguientes documentos: Solicitud de modificación por parte del contratista, el cuadro del acta de modificación, la memoria de cantidades de obra.

SE DETERMINA:

1. Modificar los ítems nombrados anteriormente los cuales están contemplados en la modificación No 02 con sus respectivas cantidades e incluir los últimos 3 ítems mencionados no previstos al contrato de obra LP-002-2022.

2. Aprobar el cuadro de modificación adjunto.

3. Que las actividades contractuales deberán terminar a más tardar el día veintinueve (29) de diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior se firma en Colón por quien en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2023

Ing. EDILSON NORBEY ESPAÑA D.
Secretario Municipal de Planeación

Ing. ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
INTERVENTOR

Ing. GERMAN DARIO GONZALEZ D.
Contratista de Obra

JONY DANIEL RUEDA POLO
Alcalde Municipal

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTA COMITÉ TÉCNICO FRENTE AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE ACCESO AL CORREDOR COLÓN – VERGEL DE FÁTIMA.

En el municipio de Colón putumayo el día (28) del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), siendo las (09:30) a.m., se reunieron de manera presencial, en el Consejo Municipal de Colón, el Señor Alcalde Ingeniero JONY DANIEL RUEDA, la Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero, el Secretario de Planeación, Ingeniero Edilson España Delgado, la Secretaria de gobierno, Dra. Adriana Marcela Jajoy, la Personera Municipal Dra. Juliana Dávila, el delegado del contrato LP 002 de 2022, Ingeniero Camilo Cabrera, el interventor, Ingeniero Alejandro Quintana y la Comunidad de las veredas afectadas.

SE DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN

1. Intervención por parte del Alcalde Jony Daniel Rueda Polo
2. Intervención por parte de la Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero
3. Intervención por parte del Delegado de Obra e Interventor
4. Intervención por parte de la Comunidad
5. Compromisos y Conclusiones
6. Cierre

PRIMERO: INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE JONY DANIEL RUEDA POLO, anuncia con un cordial saludo a los Asistentes, indica referente al tema que para disponer de los recursos de regalías se tuvo un inconveniente para generar código BPIN de los proyectos que se ejecutarían en la vía principal de acceso al corredor Colón – Vergel de Fátima. por lo cual quería mencionarles que estos recursos ya están destinados para esta afectación, le solicitamos como administración saliente a la Dra. Valentina Torres Montero, que tenga la voluntad para continuar con estas obras, de igual manera hay que colocarle bastante atención a esta vía, porque hay varios puntos donde necesitan atención.

SEGUNDO: INTERVENCIÓN DE LA ALCALDESA ELECTA DRA. VALENTINA TORRES MONTERO, manifiesta que, ya ha ido teniendo acercamiento con las personas de las veredas, he indica que, es muy necesario intervenir esta vía ya que es un corredor de trabajadores, turistas,

por eso es importante seguir con los proyectos que se han venido realizando y seguir gestionando recurso para los demás puntos donde se presenten afectaciones y requieran atención, seguiremos en dialogo con la Comunidad de las Veredas, que son quienes conocen el camino y nos pueden dar buenas ideas para el mejoramiento de la vía, que contribuirá con el desarrollo de las distintas actividades que se desarrollan en la zona.

TERCERO: INTERVINE EL DELEGADO DEL CONTRATO, INGENIERO CAMILO CABRERA, manifiesta que, se acordó con la Comunidad en una visita que se realizó a la vía los puntos críticos que se debían atender, uno fue en una curva de San Sebastián más arriba, donde se volteo un cabezal, este punto ya esta siendo intervenido, y ya se va a iniciar con la construcción de este, por parte del contratista se ha hecho intervención con maquinarias para intervenir el relleno del muro, que prácticamente ya esta en la mitad del relleno, en estos días se termina de rellanar todo, y podremos terminar con el tema del mejoramiento y dejar una vía en buen estado.

CUARTO: INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Intervine un integrante de la Comunidad indicando que se debe realizar un trabajo con las cunetas, para que sea sostenible lo que vayan hacer.

A lo que el ingeniero Camilo Cabrera responde que el contratista en contraprestación esta dispuesto a realizar un mejoramiento de vía adicional en concertación con la Comunidad, también el tema de las cunetas tenemos la voluntad de colocarnos de acuerdo en la construcción de estas y en su mantenimiento.

Intervine la Señora Angela de la Comunidad manifestando que uno de los puntos que se menciona en el derecho de petición que ellos realizaron es el empalme del asusto en mención, teniendo en cuenta que los recursos que no se ejecutaron en la actual administración, y que van a ser ejecutados en la próxima administración, en cuanto a estos contratos tenemos (3) tres puntos importantes que la administración actual realizo por medio de actas. Primero se el invias habilitaba el paso donde se fue la banca, a través de una asignación de recursos, segundo la administración asignaba un recurso de regalías y tercero se terminaba de ejecutar el saldo que estaba pendiente del contrato LP002 de 2022 el cual se había detenido por problemas técnicos y por la interventoría que había terminado su contrato. De lo anterior se menciona que el invias termino su contrato dejando habilitado el transito en esta zona donde se perdió la banca, sin embargo la vía se ha seguido deteriorando, por eso es importante que los demás proyectos que la administración se

comprometió con recursos de regalías se realicen, y si aclare por que se ha demorado la administración en destinar o ejecutar estos recursos, y que como la nueva administración lo va a realizar, al igual que necesitamos saber en que estado se encuentran estos proyectos.

A lo que la Dra, Adriana Jajoy, Secretaria de Gobierno responde, que con respecto al contrato que tiene por nombre " Construcción de Obras de mitigación kilómetro 2 + 07 de la vía que conduce al Municipio de Colón a la Vereda la Esperanza" dar a conocer que este es un proyecto que se formuló, pero tuvo algunos inconvenientes, ya que se tuvieron que realizar unos ajustes con respecto a la propuesta inicial, lo que retraso el proceso, me permito informar que mediante Decreto 126 del 16 de noviembre del 2023, Por el cual se viabiliza, prioriza y se aprueba un proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR- ASGR - Asignación para la Inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría a cargo del Municipio de Colón Putumayo, por un valor de trecientos tres millones trecientos cuarenta y un mil ochenta y ocho pesos ($303.341.088) este valor es netamente para obra, el estado actual del proyecto en plataforma esta viabilizado, priorizado y se aprueba, sin embargo, se debe tener en cuenta la normativa que rige al sistema general de regalías, para la presente fecha hay un bloqueo con respecto a la asignación del presupuesto del municipio, por lo anterior, le correspondería a la secretaria de planeación solicitar los usuarios de las plataformas para realizar la asignación de los recursos a estos proyectos.

Intervine la Alcaldesa electa Dra. Valentina Torres Montero indicando, que los compromisos se van a realizar, Y en relación a la destinación del presupuesto, no serán destinados para otros asuntos.

Por otra parte, el Secretario de Planeación, Ingeniero Edilson España, responde, en cuanto a la pregunta de las ayudas humanitarias, que se realizó todo el trámite ante el comité de gestión de riesgo Departamental y Nacional para la solicitud de dichas ayudas y que se esta a la espera de que las ayudas lleguen a las personas que fueron censadas, afectadas.

QUINTO: CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.

- Compromiso del Ingeniero Contratista a hacer un mejoramiento de la vía aparte de los metros asignados. Como contraprestación. Al igual que hay compromiso por parte de los integrantes de las comunidades para realizar mantenimiento.

- En cuanto al proyecto de los gaviones responde el Secretario de Planeación que el proyecto aun se esta ejecutando, pero que en el momento se esta a espera de la maquinaria para poder hacer la intervención que aún falta. De igual manera seria apropiado realizar un próximo comité como lo solicita la Señora Gloria para tratar este tema a profundidad.
- La Secretaria de Gobierno se refiere al contrato que queda pendiente, argumentando que, necesariamente se necesitaba un estudio previo del proyecto, entre otros requisitos que por asuntos de corrección de los mismos se atrasó el contrato, por otra parte, se afirma que por mediante decreto se viabilizo el proyecto en mención, se indica que el estado actual del proyecto es viabilizado y aprobado, también darles a conocer que actualmente las plataformas se encuentran inhabilitadas por decisión de orden nacional. Pero como se menciona, el proyecto queda priorizado. Lo que ya tendrían que llegar a un acuerdo con la nueva administración para ejecutar el proyecto.
- La Alcaldesa Electa Dra. Valentina Torres Montero, menciona que, se solicitara la nueva asignación de los usuarios de las plataformas, para darle continuidad al proyecto.
- Se solicita por parte de la comunidad de las veredas se les suministre la información del proyecto que la administración saliente deja viabilizado.
- En respuesta a las ayudas de los afectados, se menciona que se realizó un censo con las personas afectadas, y se consigno bajo un documento runda, bajo gestión de riesgo, hasta el momento en una ultima reunión con el consejo departamental de gestión de riesgo mencione que se priorice para la población afectada que se encuentran dentro del decreto de calamidad de año 2023.
- Se realiza solicitud de continuar con el tramite de las ayudas humanitarias a la nueva administración.
- El interventor de obra ingeniero Alejandro Quintana, manifiesta que, se va a terminar de ejecutar los 269.542.000. con 1.600 metros lineales de material de chorlavi y otras intervenciones, como realizar la alcantarilla, rellenar el muro, y la topografía para mirar el volumen que se debe implementar, además se realiza el compromiso de entregar informe del avance de la obra el 5 de febrero de 2024 con la comunidad y la administración.
- se va a gestionar un proyecto por parte de la nueva administración con el ministerio de medio ambiente en esta vía.

- Se realiza el compromiso con la comunidad y los contratistas de realizar una visita a la vía para priorizar puntos a intervenir.

SEXTO: CIERRE. Se agrade a cada uno de los asistentes por su asistencia e intervenciones y se finaliza el comité técnico.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023- ENERO 2024 **CONVENIO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4764 - 2023 **INTERVENTORÍA:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

CONVENIO DE OBRA No. LP002 - 2022 **CONTRATISTA:** GERMAN GONZALEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Motocicletas (150cc o mayor, modelo 2014 en adelante, inlcuye SOAT)	Moto Arizona Explorer 200cc, marca Auteco, Modelo 2025, placa # UWZ11G,												A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ALEJANDRO QUINAN ANACONA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	22/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764 DE 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 002 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 113 DE 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

CONTRATISTA: GERMAN DARIO GONZALES DELGADO

CONTRATISTA: EMILIO JOSE MORA BENAVIDES

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																												% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEJANDRO QUINTANA ANACONA	1.061.686.536	Ingeniero Director	$ 1.400.000	X				X			X				X						X				X				X			X	0,60	ALEJANDRO QUINTANA ANACONA	$ 1.300.000	$ 6.800	V	NUEVA EPS	9463107968	$ 162.500	COLPENSIONES	9463107968	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
2	MARIO CESAR DEL CASTILLO ROMO	18.127.977	Ingeniero Residente	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	1,00		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9463107968	$ 162.500	COLPENSIONES	9463107968	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
6	VICTOR HUGO OTAYA PAY	1.124.853.347	Inspector	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	1,00		$ 1.300.000	$ 90.500	I	NUEVA EPS	9463107968	$ 162.500	PORVENIR	9463107968	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 6.900.000																																							

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6 de octubre a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplen con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con una (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: MP 17202-222538 CLD

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246095 NRÑ

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061686538		QUINTANA ANACONA ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CONDOMINIO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	4205076	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	464568019	9463107968	A	2024/02/29	2024/02/19	NEQUI		$1,650,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	18127977	DEL CASTILLO MARIO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
2	CC	1124853347	OTAYA VICTOR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
3	CC	1061686538	QUINTANA ALEJANDRO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total	**Afiliados(3)**					$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$187,800		$3,900,000	$195,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$0	$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$187,800	$0	$187,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$187,800	$0	$187,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156,000	$0	$156,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	3	$156,000	$0	$156,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$487,500	$0	$487,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$487,500	$0	$487,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$117,000	$0	$117,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$117,000	$0	$117,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,000	$0	$78,000
SENA PASENA 899,999,034			1	3	$78,000	$0	$78,000
TOTAL				**3**	**$1,650,300**	**$0**	**$1,650,300**

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 20/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764 DE 2023

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

MES INFORME MENSUAL: 01 ENE AL 30 ENE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No.: 002 DE 2023

CONTRATISTA: GERMAN DARIO GONZALES DELGADO

CONTRATO DE OBRA No.: 113 DE 2022

CONTRATISTA: EMILIO JOSE MORA BENAVIDES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1263023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	Contrato Principal 4764-2023	$ 74.532.750	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 74.532.750

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
2	01 ENE AL 30 ENE DE 2024	$ 29.710.000	$ -	$ 29.710.000	N/A	$ 29.710.000	N/A	1263023 del 16/11/2023	$ 44.822.750	$ 44.822.750	20/02/2024	
TOTALES		$ 29.710.000	$ -	$ 29.710.000	N/A	$ 29.710.000	N/A					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA COSTOS N° 2 DEL 01 ENE AL 30 ENE DEL 2024	$ 29.710.000	$ -	$ 29.710.000
*			
*			
VALOR TOTAL	-		

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-225398CLD

Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 20/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764 DE 2023 **INTERVENTOR:** ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74.532.750,00

VALOR ACUMULADO: $ 74.532.750,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 14.906.550,00	30	11	2023	31	12	2024
Cumplimiento	20%	$ 7.453.275,00	30	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0,00						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 14.906.550,00	30	11	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101277791

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 06/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 14.906.550,00	12	12	2023	12	1	2025
Cumplimiento	20%	$ 7.453.275,00	12	12	2023	12	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0,00						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 14.906.550,00	12	12	2023	12	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101277791

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	02/02/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Matrícula profesional No.: 1720202-225976 CLD.

Firma

Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRÑ

Firma

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101277791**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**02**	**2024**	**12**	**12**	**2023**	**00:00**	**12**	**03**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUINTANA ANACONA, ALEJANDRO	**CC: 1061.686.538**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
BARRIO CONDOMINIO NORTE CASA 2	MOCOA, PUTUMAYO	3114773419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO No 4764 DE 2023 DEL 30/11/2023, OBJETO: INTERVENTORIA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/12/2023**	**12/09/2024**	**$7,453,275.00**	**$7,453,275.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/12/2023**	**12/03/2027**	**$14,906,550.00**	**$14,906,550.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**12/12/2023**	**12/03/2025**	**$14,906,550.00**	**$14,906,550.00**

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA PRORROGANDO LAS VIGENICAS CONFORME PRORROGA No 01 DEL 29/12/2023.

LOS DEMAS TERMINOSY CONDICIONES NO SE MODIFICAN Y PERMANECEN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******37,266,375.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CALDERON Y PADILLA CIA LTDA	4602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101277791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101277791	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2024	12	12	2023	00:00	12	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	QUINTANA ANACONA, ALEJANDRO		**CC: 1061.686.538**
DIRECCIÓN: BARRIO CONDOMINIO NORTE CASA 2	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELÉFONO:** 3114773419	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 7056000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101277791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONTRATO NÚMERO 4764 DE 2023
PRORROGA NUMERO UNO (01)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO .

CONTRATISTA: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA- CC. 1061686538

Entre los suscritos, **JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS, identificado con cédula de ciudadanía número 12.993.805 expedida en Pasto (Nar),** en calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO**, nombrado mediante Resolución No. 1438 del 4 de junio de 2021 y posesionado mediante Acta de Posesión No. 087 del 15 de junio de 2021, obrando en nombre y representación **del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por 2614 del 02 de junio de 2011, expedida por el **INVIAS,** quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **ALEJANDRO QUINTANA ANACONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.686.538, obrando en nombre y representación propia, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA,** en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 4764 de 2023, hemos convenido Prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contratista con Oficio CI-4764-2023-OF-001 del 27 de diciembre remite a la Entidad la solicitud de prorroga al CTO 4764 de 2023 la cual se extiende hasta el día 29 de febrero de 2024. **2.** Que el contrato termina el día 31 de diciembre de 2023, por lo que se encuentra vigente. **3.)** Que mediante formato de Solicitud de Adición y Prorroga del día 27 de diciembre de 2023, fue aprobada la Prorroga 1 al Contrato 4764 de 2023, por parte del Interventor, Supervisor y Director Territorial. **5.)** Que una vez aprobada la Prorroga 1 al Contrato 4764 de 2023, se procederá a realizarla. **6.)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud y aprobación se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga del día 27 de diciembre de 2023, suscrito por el CONTRATISTA y el Supervisor y aprobada por parte del Director Territorial.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 4764 de 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR EL CTO No. 4764 de 2023, hasta el día 29 de febrero de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan adicionado o modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

El presente se firma a los veintinueve días del mes de diciembre de 2023.

MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4764 DE 2023

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. "

INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 002 DE 2022 CONTRATISTA: GERMAN DARIO GONZALES DELGADO
CONTRATO DE OBRA No: 113 DE 2022 CONTRATISTA: JESUS ARTURO ZAMBRANO REVELO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: DOS (02) MESES Y DIESIOCHO (18) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.532.750,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023		AÑO 2024																TOTAL	
											MES DICIEMBRE		MES ENERO		MES FEBRERO		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Ingeniero Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		0,60	$ 4.200.000,00					0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00													0,60	$ 4.200.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.500.000,00		3,00	$ 10.500.000,00					1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00													3,00	$ 10.500.000,00
	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Esp. Pavimentos y/o vias, Esp. Geotecnia, Estructruras, Hidráulica, Diseño Geometrico)	$ 8.400.000,00			$ 8.400.000,00						$ -		$ 6.000.000,00		$ 2.400.000,00														$ 8.400.000,00
		PERSONAL TECNICO																												$ -
	1	Inspector	$ 2.000.000,00		3,00	$ 6.000.000,00					1,00		1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00													3,00	$ 6.000.000,00
	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		1,50	$ 3.000.000,00					0,50		0,50	$ 1.000.000,00	0,50	$ 1.000.000,00													1,50	$ 3.000.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						**$ 32.100.000,00**						**$ 4.900.000,00**		**$ 13.900.000,00**		**$ 10.300.000,00**														**$ 32.100.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,10						2,10		2,10		2,10														2,10
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 67.410.000,00**						**$ 10.290.000,00**		**$ 29.190.000,00**		**$ 21.630.000,00**														**$ 67.410.000,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023		AÑO 2024																TOTAL	
											MES DICIEMBRE		MES ENERO		MES FEBRERO		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
	1	Viaticos Director y Especialista	$ 140.000,00	Dia	6,75	$ 945.000,00							3,00	$ 420.000,00	3,75	$ 525.000,00		$ -											6,75	$ 945.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																$ -												
	1	Motocicletas (150CC o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000,00							1,00	$ 500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00		$ -											3,00	$ 1.500.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.600.000,00	Según comprobante por mes	1,20	$ 3.120.000,00							0,50	$ 1.300.000,00	0,70	$ 1.820.000,00		$ -											1,20	$ 3.120.000
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 900.000,00							0,00		3,00	$ 900.000,00		$ -											3,00	$ 900.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 450.000,00							1,00	$ 300.000,00	0,50	$ 150.000,00		$ -											1,50	$ 450.000
		OTROS COSTOS																$ -												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustibles)	$ -	Según comprobante por mes	0,00	$ -												$ -											0,00	$ -
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 75.000,00							1,00	$ 50.000,00	0,50	$ 25.000,00		$ -											1,50	$ 75.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 75.000,00							1,00	$ 50.000,00	0,50	$ 25.000,00		$ -											1,50	$ 75.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 57.750,00							0,00		1,50	$ 57.750,00		$ -											1,50	$ 57.750
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 7.122.750,00**								**$ 2.620.000,00**		**$ 4.502.750,00**				$ -		$ -		$ -		$ -				**$ 7.122.750,00**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												

• SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 7.122.750,00
• SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 74.532.750,00
• IVA = 19% * (C) = (E)	
•	
• Costo Total = (C) + (E)	**$ 74.532.750,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS:	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Por medio del presente y en atención del desarrollo de la obra del contrato de obra N° 113-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA BUJUYUY – MUCHIVIOY, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" suscrito entre el municipio de Santiago y el ingeniero Arturo Zambrano identificado con CC 1.121.506.069 de Santiago, y que tiene como fecha de terminación el 26 de Diciembre de 2024, que son objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, la cual cuenta con recursos de inversión y plazo de ejecución hasta el día 26 de Octubre de 2024 de acuerdo a la prórroga N°02 de fecha 26 Agosto 2024, es absolutamente necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS adición de recursos al contrato de interventoría N°4764 de 2023, el valor adicional solicitado es de $37.226.375, recursos con los que se espera materializar la ejecución total de la obra objeto a la interventoría. Con lo anterior, se tiene como fecha de terminación de la interventoría el día 26 de Diciembre 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALEJANDRO QUINTANA ANACONA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-225398 CLD

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Remite: alejo quintana <aquintanaa10@gmail.com>

Fecha: 2023-12-01 09:40:35

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

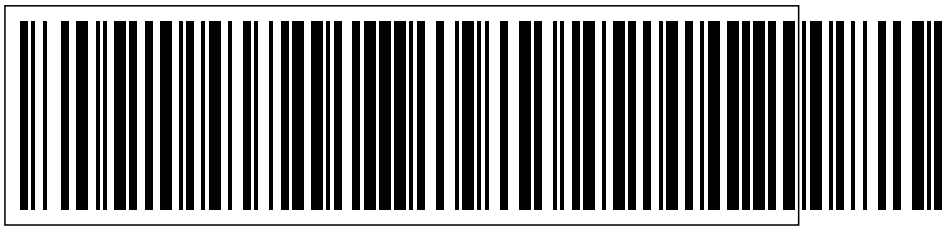
Asunto: remision de polizas N 41 44 101277791 anexo 0 contrato de inter N 4764 de 2023

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-033729

Fecha Radicación: 2023-12-01 11:33:35

Cc:



Mocoa, 01 de Diciembre de 2023

Señores:
INVIAS
TERRITORIAL PUTUMAYO
Barrio los angeles
Mocoa

REFERENCIA: contrato de interventoría N°4764 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ASUNTO: radicación de póliza N°41-44-101277791 anexo 0

Cordial saludo

Por medio del presente se remite la póliza de cumplimiento N°41-44-101277791 anexo 0, para el contrato de la referencia

Agradezco su atención. Atentamente,

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
C.C. 1061.686.358

Póliza N°41-44-101277791 anexo 0

--
Cordialmente;

Ing. ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Universidad Nacional de Colombia
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres-Universidad del Cauca
Especialista en Geotecnia Vial-U Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Cel: 311 4773 419

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Colón (Putumayo), 18 de diciembre de 2023

Ingeniero:
ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Interventor del contrato de obra

Referencia: Contrato de obra No LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022: "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el Municipio de Colón Departamento del Putumayo – Colombia Rural".

Asunto: Solicitud modificación de cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos.

Cordial saludo.

El presente con el fin de solicitar se realice la modificación de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos para el contrato en referencia teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. *En la zona de intervención del proyecto se requiere de manera inmediata el mejoramiento de la carpeta de rodadura con material de afirmado, esto teniendo en cuenta que el deterioro presentado sobre esta vía genera el deterioro de vehículos que transiten por este sector, mayor consumo de combustible y que los tiempos de movilidad de un lugar a otro se incremente de forma considerable.*

2. *Se ve la necesidad de realizar la conformación de la calzada con el fin de homogeneizar la carpeta de rodadura existente ya que esta actualmente presenta muchas irregularidades.*








3. *Se tiene perdida de banca en el punto K4+000 por la caída de una estructura de contención (cabezal de descarga) este punto se debe intervenir y reponer esta estructura junto con 2 tubos de concreto reforzado de 36 in para permitir el correcto flujo de agua de una quebrada ubicada en este punto y para poder recuperar la banca.*




4. *Se ve la necesidad de un aumento y disminución de cantidades de obra en diferentes ítems ya que lo contemplado en la modificación No 02 contiene actividades las cuales al momento de presentarse la modificación se veían necesarias por las condiciones del terreno en ese momento, actualmente las condiciones del terreno han cambiado por lo cual no se requiere de estas actividades.*

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista expone todas estas causas a la interventoria para que se haga la evaluación y posterior modificación para asi poder continuar con todas las actividades sin que estas afecten al contratista.

Atentamente,

GERMÁN DARÍO GONZÁLEZ D.
Ingeniero Civil
Contratista de obra

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres
Especialista en geotecnia vial
TP 17202225398 CLD

Mocoa, 18 de diciembre de 2023

Rdo
18-12-2023
Sec-Planeación

Señores:
ALCALDIA DE COLON
Sr JHONY DANIEL RUEDA POLO
Municipio de Colon

ATT: **EDISON ESPAÑA DELGADO** – Secretario de Planeación Municipal

REFERENCIA: contrato de interventoría N°4764 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ASUNTO: solicitud de modificación del contrato de obra No LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022: "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el Municipio de Colón Departamento del Putumayo – Colombia Rural".

Cordial saludo

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA, en calidad de interventoría del contrato de obra LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022: "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el Municipio de Colón Departamento del Putumayo – Colombia Rural", aprueba la solicitud de modificación de cantidades de obra N°03, teniendo en cuenta el oficio emitido por el contratista de obra con fecha del 15 de Diciembre de 2023 que tiene por asunto Solicitud modificación de cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, mediante el cual expresa que:

1. *"En la zona de intervención del proyecto se requiere de manera inmediata el mejoramiento de la carpeta de rodadura con material de afirmado, esto teniendo en cuenta que el deterioro presentado sobre esta vía genera el deterioro de vehículos que transiten por este sector, mayor consumo de combustible y que los tiempos de movilidad de un lugar a otro se incremente de forma considerable.*

2. *Se ve la necesidad de realizar la conformación de la calzada con el fin de homogeneizar la carpeta de rodadura existente ya que esta actualmente presenta muchas irregularidades.*

1-3

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres
Especialista en geotecnia vial
TP 17202225398 CLD






3. *Se tiene perdida de banca en el punto K4+000 por la caída de una estructura de contención (cabezal de descarga) este punto se debe intervenir y reponer esta estructura junto con 2 tubos de concreto reforzado de 36 in para permitir el correcto flujo de agua de una quebrada ubicada en este punto y para poder recuperar la banca.*




4. *Se ve la necesidad de un aumento y disminución de cantidades de obra en diferentes ítems ya que lo contemplado en la modificación No 02 contiene actividades las cuales al momento de presentarse la modificación se veían necesarias por las condiciones del terreno en ese momento, actualmente las condiciones del terreno han cambiado por lo cual no se requiere de estas actividades.*

niendo en cuenta lo anterior el contratista expone todas estas causas a la interventoría para que haga la evaluación y posterior modificación para así poder continuar con todas las actividades que estas afecten al contratista; junto a esto se remite la siguiente información:

2-3

Acta de modificación y memoria de cantidades.
Análisis de precios unitarios

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres
Especialista en geotecnia vial
TP 17202225398 CLD

Cotizaciones.
Topografía (cartera de volúmenes, planos levantamiento topográfico)
Caracterización de materiales.
Documentación ambiental.

En consecuencia, se sugiere a la entidad supervisora, aprobar la solicitud de modificación de cantidades de obra del contrato de obra LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022, con el fin de finalizar el 100% de las actividades establecidas del proyecto que tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el Municipio de Colón Departamento del Putumayo – Colombia Rural".

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
C.C. 1061.686.358
Interventor

Copia:
INVIAS /Territorial Putumayo
Se anexan ochenta y dos (82) Folios

33

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres
Especialista en geotecnia vial
TP 17202225398 CLD

Mocoa, 27 de Diciembre de 2023 CI-4764-2023-OF-001

Señores:
INVIAS
TERRITORIAL PUTUMAYO
Barrio los angeles
Mocoa

REFERENCIA: contrato de interventoría N°4764 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ASUNTO: Solicitud de adicional en tiempo

Cordial saludo

Por medio del presente, se solicita la prórroga por el término de dos (02) calendario contado entre el 01 de enero de 2024 y el 29 de Febrero de 2024, para efectos de garantizar las labores de interventoría, control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio No. 1029-2021, suscritos entre el MUNICIPIO DE SANTIAGO Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS , respectivamente, los cuales fueron objeto de una prórroga que se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Agradezco su atención. Atentamente,

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
C.C. 1061.686.358

Barrio Condominio Norte -Casa #2 Tel:098-4205076 Cel: 311 47 73 419
Mocoa -Putumayo

Remite: alejo quintana <aquintanaa10@gmail.com>

Fecha: 2024-02-29 15:21:27

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

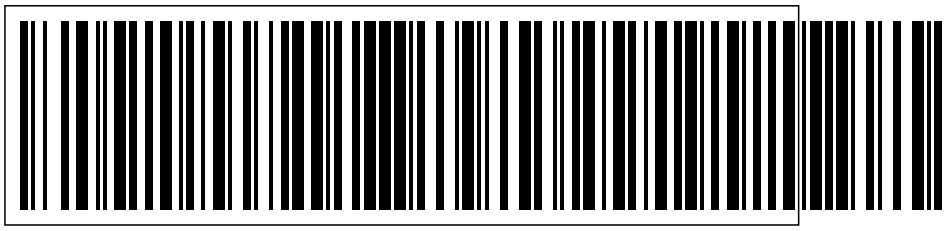
Asunto: solicitud de contrato de interventoria N 4764 de 2023

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-018827

Fecha Radicación: 2024-02-29 15:37:30

Cc: Jose Ricardo Burbano Barcenas <jburbano@invias.gov.co>



Mocoa, 29 de Febrero de 2024 CI-4764-2023-OF-002

Señores:
INVIAS
TERRITORIAL PUTUMAYO
Barrio los angeles
Mocoa

REFERENCIA : contrato de interventoría N°4764 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLON Y SANTIAGO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ASUNTO: Solicitud de suspension

Cordial saludo

Por medio del presente, se solicita la suspension del contrato de interventoria por un termino de (01) mes, a partir del 29 de Febrero al 27 de Marzo de 2024, debido a que el contrato de obra N° 113 del 19 de abril 2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BUJUJUY -MUCHUVIO, EN EL MARCO DE PROGRAMA " COLOMBIA RURAL", EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO , DEPARTAMENOT DEL PUTUMAYO, se encuntra en tramites adminstrativos de cesion de un nuevo contratista de obra. Con lo anterior, se garantiza las labores de interventoría, control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio No.
1029-2021, suscritos entre el MUNICIPIO DE SANTIAGO Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

Agradezco su atención. Atentamente,

--
Cordialmente;

Ing. ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Universidad Nacional de Colombia
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres-Universidad del Cauca
Especialista en Geotecnia Vial-U Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Cel: 311 4773 419

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Remite: alejo quintana <aquintanaa10@gmail.com>

Fecha: 2024-02-20 10:45:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

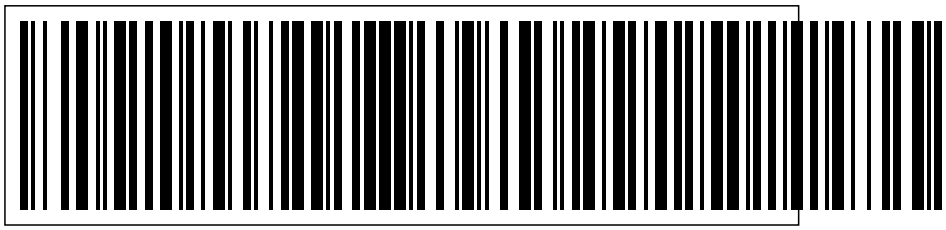
Asunto: ACTA DE COSTOS N 01 Y N 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4764 2023

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-014933

Fecha Radicación: 2024-02-20 10:52:20

Cc: Jose Ricardo Burbano Barcenas <jburbano@invias.gov.co>



Buenos días

cordial saludo

por medio del presente se remite el acta de costos N°01 y N°02 del contrato de interventoría 4764-2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLÓN Y SANTIAGO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

--
Cordialmente;

Ing. ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Universidad Nacional de Colombia
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres-Universidad del Cauca
Especialista en Geotecnia Vial-U Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Cel: 311 4773 419

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

INFORMES DE DE OBRA-SST- AMBIENTAL DE OBRA

MUNICIPIO DE COLÓN

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL

Contratista: **GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO**

INFORME DE OBRA No. 11

Periodo comprendido entre el 12 diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023



1. INTRODUCCIÓN

El MUNICIPIO DE COLÓN en desarrollo de sus funciones legales, suscribió con el CONSORCIO VIAL CORDOBA representado inicialmente por la Ingeniera PAOLA ANDREA ARTEAGA JARAMILLO, el contrato de obra No. LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022, para la ejecución de todos los trabajos necesarios para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL, el contrato fue cedido al Ingeniero GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO el día 03 de junio de 2022.

El proyecto se generó a partir de la problemática que presenta la infraestructura de transporte en las áreas rurales del departamento del Putumayo, en este caso la vía que conecta el casco urbano con todas las veredas aledañas al corredor rural San Sebastián.

El mal estado de la vía conlleva a una serie de problemas como altos costos de transporte y mantenimiento vehicular, afectando el desarrollo económico, limitaciones para la movilización de los habitantes, disminuyendo la calidad de vida de estos, desvaluó de los predios y parcelas; este sector no cuenta con un sistema de red pluvial lo cual genera que en temporadas de lluvia se presenten estancamiento de aguas, perdida de banca, deterioro de carpeta de rodadura y hasta enfermedades respiratorias.

Teniendo en cuenta estas problemáticas, se proyectó la inversión para la creación de muros de contención, placa huella, alcantarillas, limpieza de obras de arte y afirmado en el corredor rural San Sebastián municipio de Colón.

Así las cosas, se presenta el informe mensual técnico No. 11, el cual contiene la información de avance físico, administrativo y financiero del contrato de obra No. LP-002-2022 del 27 de mayo de 2022, durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023.

2. INFORME EJECUTIVO

2.1. GENERALIDADES

2.1.1. Contrato de obra

CONTRATO No.	**LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022**
Clase de contrato:	OBRA
Contratante:	MUNICIPIO DE COLÓN
Contratista inicial (Cedente):	CONSORCIO VIAL CORDOBA
	R.L. PAOLA ANDREA ARTEAGA JARAMILLO
Contratista (cesionario):	GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO C.C 71.368.489 de Medellín (ANT)
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL
Valor inicial del contrato:	Seiscientos diecinueve millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos $ 619.830.425,00
Valor del contrato en la modificación 01:	Seiscientos diecinueve millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos $ 619.830.425,00
Valor del contrato en la modificación 02:	Seiscientos diecinueve millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos $ 619.830.425,00
Valor del contrato en la modificación 03:	Seiscientos diecinueve millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos $ 619.830.425,00
Fecha de suscripción del contrato:	27 de mayo de 2022
Fecha de cesión del contrato	03 de junio de 2022
Plazo inicial:	Cinco (05) meses
Fecha de suscripción de acta de inicio:	Primero (01) de agosto de 2022
Fecha de terminación 1:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Fecha de suspensión 1:	Cinco (05) de agosto de 2022
Fecha de reinicio 1:	Veinticuatro (24) de marzo de
Fecha de terminación 2:	Diecinueve (19) de enero de 2023
Fecha de modificación 01:	Ocho (08) de noviembre de 2022
Fecha de prorroga 1:	Dieciséis (16) de enero de 2023
Fecha de terminación 3:	Treinta (30) de abril de 2023

Fecha de suspensión 2:	Veintisiete (27) de marzo de 2023
Fecha de reinicio 2:	Quince (15) de abril de 2023
Fecha de terminación 4:	Veinte (20) de mayo de 2023
Fecha de Modificación 2:	Diecinueve (19) de mayo de 2023
Fecha de prorroga 2:	Veinte (20) de mayo de 2023
Fecha de terminación 5:	Treinta y uno (31) de julio de 2023
Fecha de suspensión 3:	Diez (10) de julio de 2023
Fecha de reinicio 3:	Doce (12) de julio de 2023
Fecha de terminación 6:	Veintinueve (29) de diciembre de 2023
Lugar de ejecución:	Corredor Rural San Sebastián en el municipio de Colón departamento del Putumayo

2.2. AVANCE DE LOS CONTRATOS DE OBRA

2.2.1. Contrato de Obra

La evaluación del periodo No. 11, la obra presenta un avance como se muestra en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Porcentaje total de contrato de obra	100%
Porcentaje ejecutado para el mes No. 11	35,55 %
Avance financiero	
Porcentaje financiero acumulado para el mes No. 11	92,04 %

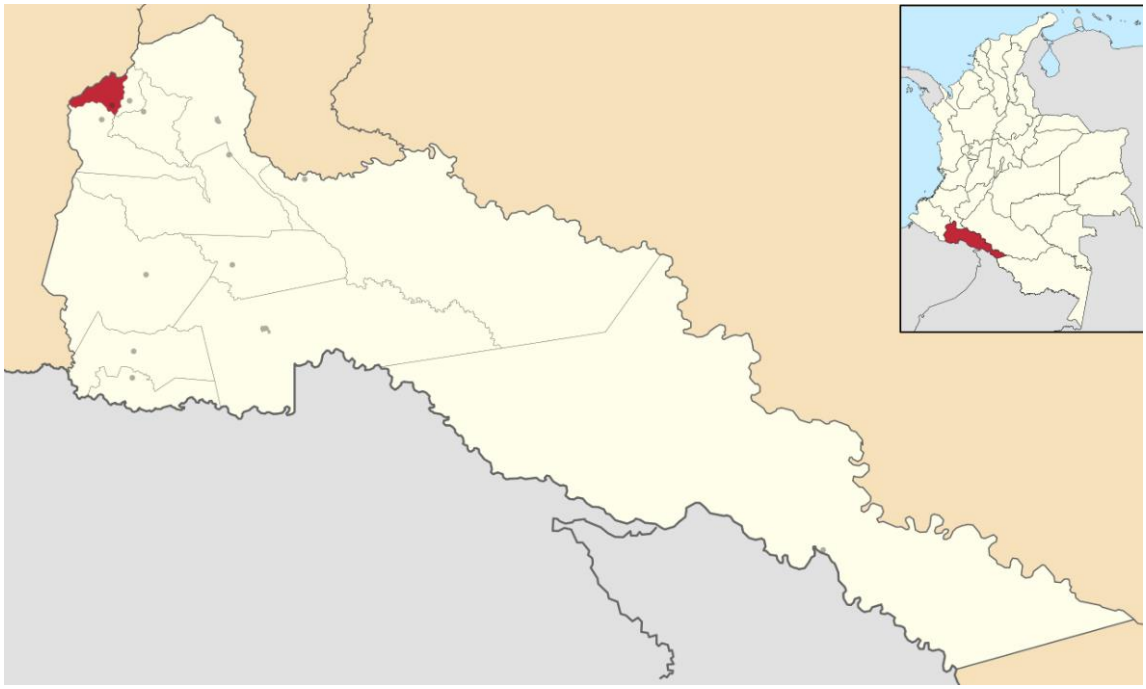
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN

La ejecución del proyecto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL, consiste en la construcción de muros de contención, alcantarillas con tubería en concreto reforzado de 36 in, cajas de recolección, Placa huella, rocería, afirmado y limpieza de alcantarillas, estas estructuras y actividades se realizaran en los puntos más críticos mencionados por la comunidad y municipio a lo de 5,4 Km que comprende el corredor rural San Sebastián.

3.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Departamento del Putumayo, municipio de Colón en la vía que comunica el casco urbano con las veredas aledañas al corredor rural San Sebastián.





3.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto se realiza con el fin de mejorar la intercomunicación de la población que habita en el corredor rural o que dependen de este corredor rural para realizar sus actividades laborales, con esta obra se busca contribuir en el desarrollo del municipio de Colón y se pretende conseguir lo siguiente:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, por medio del mejoramiento de la carpeta de rodadura, las obras de contención y drenaje.
- Mejorar la movilidad del sector.
- Fortalecer el desarrollo económico y comercial.
- Contribuir con la disminución del mantenimiento vehicular.
- Valorización de predios y parcelas.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En el informe No. 11 comprendido entre el 12 de mayo de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades.

Sección 1: actividades de mejoramiento

Construcción de cuatro (04) alcantarillas

- **Excavaciones varias sin clasificar:** Se realizo la excavación de 30 m3.
- **Tubería en concreto reforzado de 900 MM de diámetro interior:** Se realizo la instalación de 2 tubos de concreto reforzado para la alcantarilla K3+677.
- **Concreto simple clase 14 Mpa:** Se realizo la instalación de 0,62 m3 de concreto simple de 14 Mpa para el revestimiento del suelo en la alcantarilla K3+677.
- **Concreto reforzada clase 21 Mpa:** Se realizo la fundición de 5,65 m3 de concreto de 21 Mpa utilizados en el muro, aletas, zarpa y dentellón del cabezal de salida de la alcantarilla K3+677.
- **Acero de refuerzo Fy=420 Mpa:** Se realizo el suministro, figurado e instalación de 272,94 Kg de acero de refuerzo para el cabezal de salida de la alcantarilla K3+677.
- **Relleno para estructuras con suelo:** Se realizo la instalación de 40,04 m3 de relleno utilizado para habilitar la calzada en la abscisa K3+677.

Construcción muro de contención

- **Relleno para estructuras con suelo:** Se realizo la instalación de 136,08 m3 de material para habilitar el paso de vehículos en la abscisa K3+200.

Items no previstos

- **Conformación de la calzada:** Se realizo la conformación de 16308 m2 de calzada con un ancho de 4 m desde la abscisa K0+000 a K4+077.
- **Material de adición (material invias):** Se realizo la instalación de 1253,72 m3 de material de adición para el mejoramiento del corredor rural San Sebastián.

4.2. CONTROL DE POLIZAS

A Continuación, se relacionan los anexos correspondientes al presente periodo de las pólizas que amparan el contrato de obra No LP-002-2022 de fecha 27 de mayo de 2022, suscrito con seguros del estado S.A., NIT. 860.009.578-6, las cuales se encuentran vigentes.

- **Anexo 8:** Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con el acta de entrega a satisfacción del mismo por medio del presente anexo se aplica en la póliza el acta de reinicio No. 03 de fecha 12/12/2023 ajustando las vigencias de los amparos de la póliza. Los demás términos y condiciones continúan vigentes.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			ANEXO: 8
NOMBRE	**No. POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	41-44-101256822	$ 61.983.042,50	01/08/2022 a 30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	41-44-101256822	$ 185.949.127,50	01/08/2022 a 30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	41-44-101256822	$ 123.966.085,00	01/08/2022 a 31/12/2026
Calidad de servicio	41-44-101256822	$ 4.130.644,20	01/08/2022 a 01/08/2027
Responsabilidad y calidad de la obra	41-44-101256822	$ 185.949.127,50	01/08/2022 a 01/08/2027

- **Anexo 9:** Por medio del presente anexo se aplica en la póliza el acta de reinicio No. 03 de fecha 12/12/2023, ajustando las vigencias de los amparos de la póliza, los demás términos y condiciones continúan vigentes.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			ANEXO: 9
NOMBRE	**No. POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Predio labores y operaciones	41-40-101045155	$ 232.000.000,00	01/08/2022 a 31/12/2023
Contratistas y subcontratistas	41-40-101045155	$ 232.000.000,00	01/08/2022 a 31/12/2023
Vehículos propios y no propios	41-40-101045155	$ 232.000.000,00	01/08/2022 a 31/12/2023

4.3. ASPECTOS FINANCIEROS

La entidad contratante pagará con el sistema de precios unitarios y de la siguiente manera:

El Municipio de Colón indica que la forma de pago es por precios unitarios.

La entidad pagará el contrato celebrado mediante un anticipo del treinta (30%) por ciento del valor total contratado el cual será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoria. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato.

el avance financiero presente en la obra se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato de obra	$ 619.830.425,00
Programado	
Valor ejecutado para el periodo No 11	$ 220.375.773,24
Avance financiero	
Valor financiero acumulado para el periodo No. 11	$ 570.470.814,12

4.4. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se describe el presupuesto presente dentro del contrato de obra con sus respectivas actividades y precios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO					
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (04) ALCANTARILLAS					
1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	111,20	$ 15.326,00	$ 1.704.251,00
1.2	Tubería en concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	ml	4,00	$ 553.283,00	$ 2.213.132,00
1.3	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	6,00	$ 568.412,00	$ 3.410.472,00
1.4	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	24,40	$ 705.056,00	$ 17.203.366,00

1.5	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	1.562,40	$ 8.368,00	$ 13.074.163,00
1.6	Relleno para estructuras con suelo	m^3	117,30	$ 133.552,00	$ 15.665.650,00
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN					
1.7	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	133,00	$ 15.326,00	$ 2.042.956,00
1.8	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	4,80	$ 568.412,00	$ 2.728.378,00
1.9	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	128,80	$ 705.056,00	$ 90.811.213,00
1.10	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	22.800,40	$ 8.368,00	$ 190.793.747,00
1.11	Relleno para estructuras con suelo	m^3	281,30	$ 133.552,00	$ 37.568.178,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Longitud aproximada 824 metros lineales					
1.12	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	17,60	$ 15.326,00	$ 269.738,00
1.13	Subbase granular clase C	m^3	184,00	$ 192.283,00	$ 35.380.072,00
1.14	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	105,20	$ 443.129,00	$ 74.171.891,00
1.15	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	45,00	$ 11.276,00	$ 19.940.805,00
1.16	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	7.106,40	$ 8.368,00	$ 59.446.355,00
SECCIÓN 2: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO					
2.1	Afirmado	m^3	177,53	$ 143.794,00	$ 25.527.749,00
SECCIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					
3.1	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36'', incluye rectificación de descoles	Und	12,00	$ 326.860,00	$ 3.922.320,00
3.2	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	Ha	0,79	$ 813,050	$ 642.310,00
SECCIÓN 4: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD					
4.1	Implementación de protocolo de bioseguridad por covid 19	GL	1,00	$ 1.057.575,00	$ 1.057.575,00
SECCIÓN 5: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					
5.1	Caracterización vial del corredor postulado	Km	3,85	$ 690.174,00	$ 2.657.170,00
5.2	Revisión, ajuste y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños base	GL	1,00	$ 11.111.644,00	$ 11.111.644,00
SUBTOTAL BASICO DE OBRA = (A)					**$ 597.594.321,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)					**$ 5.851.215,00**
VALOR BASICO DE OBRA = (C)					**$ 603.445.536,00**
VALOR BASICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA = (D)					**$ 13.768.814,00**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (E)					**$ 2.616.075,00**
VALOR TOTAL = C+D+E AIU = 30% A=20%, I=5%, U=5%					**$ 619.830.425,00**

En el siguiente cuadro se describe el presupuesto establecido dentro de la modificación No. 03 la cual establece modificación de cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, presente dentro del contrato de obra con sus respectivas actividades y precios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO					
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (04) ALCANTARILLAS					
1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	105	$ 15.326,00	$ 1.609.230,00
1.2	Tubería en concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	ml	16,00	$ 553.283,00	$ 8.852.528,00
1.3	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	2,57	$ 568.412,00	$ 1.460.818,84

1.4	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	12,07	$ 705.056,00	$ 8.509.622,28
1.5	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	672,74	$ 8.368,00	$ 5.629.488,32
1.6	Relleno para estructuras con suelo	m^3	77,94	$ 133.552,00	$ 10.409.042,88
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN					
1.7	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	703,35	$ 15.326,00	$ 10.779.542,10
1.8	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	7,04	$ 568.412,00	$ 4.001.620,48
1.9	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	161,36	$ 705.056,00	$ 113.767.836,16
1.10	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	13.365,26	$ 8.368,00	$ 111.840.495,68
1.11	Relleno para estructuras con suelo	m^3	389,52	$ 133.552,00	$ 52.021.175,04
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Longitud aproximada 824 metros lineales					
1.12	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	0,00	$ 15.326,00	$ 0,00
1.13	Subbase granular clase C	m^3	0,00	$ 192.283,00	$ 0,00
1.14	Concreto reforzado clase 21 MPa	m^3	0,00	$ 443.129,00	$ 0,00
1.15	Concreto simple clase 14 MPa	m^3	0,00	$ 11.276,00	$ 0,00
1.16	Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	0,00	$ 8.368,00	$ 0,00
SECCIÓN 2: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO					
2.1	Afirmado	m^3	0,00	$ 143.794,00	$ 0,00
SECCIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					
3.1	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36'', incluye rectificación de descoles	Und	17,00	$ 326.860,00	$ 5.556.620,00
3.2	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	Ha	3,00	$ 813,050	$ 2.439.150,00
SECCIÓN 4: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD					
4.1	Implementación de protocolo de bioseguridad por covid 19	GL	1,00	$ 1.057.575,00	$ 1.057.575,00
SECCIÓN 5: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					
5.1	Caracterización vial del corredor postulado	Km	5,40	$ 690.174,00	$ 3.726.940,00
5.2	Revisión, ajuste y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños base	GL	1,00	$ 11.111.644,00	$ 11.111.644,00
SECCIÓN 6: ITEMS NO PREVISTOS					
6.1	Demolición de estructuras	M3	0,93	$ 252.560,00	$ 234.882,80
6.2	Geotextil no tejido con resistencia a la tensión mínima 700 N aproximadamente	M2	359,60	$ 10.619,00	$ 3.818.592,40
6.3	Geodren vial tubo flexible 100 mm perforada	Ml	59,00	$ 36.577,00	$ 2.158.043,00
6.4	Relleno con material filtrante	M3	113,88	$ 182.117,00	$ 20.739.483,96
6.5	Material granular de adición	M3	82,50	$ 137.762,00	$ 11.365.365,00
6.6	Afirmado	M3	0	$ 220.858,00	$ 0,00
6.7	Subbase granular clase C	M3	0	$ 269.347,00	$ 0,00
6.8	Afirmado (material Invias)	M3	0	$ 140.407,00	$ 0,00
6.9	Material de adición (Material Invias)	M3	1.404,17	$116.925,00	$ 164.182.577,25
6.10	Conformación de la calzada existente	M2	16.308,00	$ 2.580,00	$ 42.074.640,00
6.11	Excavación manual material común	M3	312,48	$ 44.205,00	$ 13.812.967,81
SUBTOTAL BASICO DE OBRA = (A)					**$ 596.321.295,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)					**$ 5.851.215,00**
VALOR BASICO DE OBRA = (C)					**$ 602.172.510,00**
VALOR BASICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA = (D)					**$ 14.838.584,00**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (E)					**$ 2.819.331,00**
VALOR TOTAL = C+D+E AIU = 30% A=20%, I=5%, U=5%					**$ 619.830.425,00**

4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

durante este periodo se hace entrega de planillas de director, residente, contratista de obra y trabajadores.

PERSONAL PROFESIONAL Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA PRESENTE EN OBRA.			
No	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
1	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	71.372.859	DIRECTOR DE OBRA
2	MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA	18.195.186	RESIDENTE DE OBRA
3	GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO	71.368.489	CONTRATISTA DE OBRA
4	JESUS ANDRES BOTINA CHASOY	1.121.506.521	AYUDANTE DE OBRA
5	JUAN BAUTISTA MADROÑERO DELGADO	5.348.806	AYUDANTE DE OBRA
6	LIBARDO ENRIQUE MADROÑERO DELGADO	5.348.983	OFICIAL
7	DIEGO ARGENIS CHINGAL MERA	80.719.930	AYUDANTE DE OBRA
8	LUIS ALFREDO ESCOBAR	97.470.406	MAESTRO
9	JESUS ANIBAL QUITIAQUEZ ESTRELLA	97.471.382	AYUDANTE DE OBRA
10	MERLY DAYANA RUANO CUAICAL	1.124.313.003	SISO

4.6. ANEXOS

Anexo 1: Registro fotográfico de actividades ejecutadas en el mes 8

Anexo 2: Fotocopia de la bitácora de obra

Anexo 3: Planillas de pago de seguridad social del personal de obra.

Anexo 4: Actos administrativos, reuniones y comités.

Anexo 5: Resultados de laboratorio

_____

GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO
Contratista de Obra

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades que se desarrollan en el periodo de evaluación comprendidos entre el 12 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023.

SECCIÓN 1: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ALCANTARILLAS
EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR

TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D=36''


CONCRETO SIMPLE CLASE 14 MPa



CONCRETO REFORZADO CLASE 21 MPa



ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa



RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO



CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN

RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO



ITEMS NO PREVISTOS

MATERIAL DE ADICIÓN (MATERIAL INVIAS)



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA



_____

GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO
Contratista de Obra

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO **SNIES: Nº 103323**	

INFORME
MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DICIEMBRE 2023

(12 – 29 diciembre)

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

DATOS DE LA OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL.
tiempo de ejecución: 5 meses
fecha de inicio: 01 agosto 2022

El proyecto se generó a partir de la problemática que presenta la infraestructura de transporte en las áreas rurales del departamento del Putumayo, en este caso la vía que conecta el casco urbano con todas las veredas aledañas al corredor rural San Sebastián.
El mal estado de la vía conlleva a una serie de problemas como altos costos de transporte y mantenimiento vehicular, afectando el desarrollo económico, limitaciones para la movilización de los habitantes, disminuyendo la calidad de vida de estos, desvaluó de los predios y parcelas; este sector no cuenta con un sistema de red pluvial lo cual genera que en temporadas de lluvia se presenten estancamiento de aguas, perdida de banca, deterioro de carpeta de rodadura y hasta enfermedades respiratorias.
Teniendo en cuenta estas problemáticas, se proyectó la inversión para la creación de muros de contención, placa huella, alcantarillas, limpieza de obras de arte y afirmado en el corredor rural San Sebastián municipio de Colón

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

INTRODUCCIÒN:

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. El Proyecto se generó a partir de la problemática que presenta la infraestructura de transporte en las áreas rurales del departamento del Putumayo, en este caso la vía que conecta el casco urbano con todas las veredas aledañas al corredor rural San Sebastián; El Ingeniero German Darío González Delgado, realizara la ejecución del Proyecto denominado ¨MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL¨ para lo cual se espera conseguir la máxima identificación y compromiso por parte de la dirección y de todos los trabajadores con los principios de seguridad, salud en el trabajo, y conservación del medio ambiente; por ello, se inicia acompañamiento y verificación de las actividades pre constructivas y el diseño de planeación y seguimiento del protocolo de bioseguridad, cumpliendo así con el plan de seguridad y salud en el trabajo elaborado para la obra

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

OPERATIVOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO	CELULAR	ARL	SALUD	FECHA DE INGRESO
1	WILSON DELGADO	97471328	OBRERO	3183736494	POSITIVA	NUEVA EPS	01/10/2022
2	HUGO HERNAN BARCENAS	18186126	OBRERO	3104341871	POSITIVA	EMSSANAR	01/10/2022
3	ALVARO QUITIAQUEZ	18195171	CONDUCTOR	3124164554	POSITIVA	EMSSANAR	01/10/2022

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

ADMINISTRATIVOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO	CELULAR	ARL	SALUD	FECHA DE INGRESO
1	GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO	71368489	CONTRATISTA	3147241625	POSITIVA	EMSSANAR	1/08/2022
2	CARLOS TORRES	71372859	DIRECTOR	3143348956	POSITIVA	NUEVA EPS	1/10/2022
3	CAMILO ANDRES CABRERA MONTERO	1094955663	APOYO A CONTRATISTA	3184247000	POSITIVA	EMSSANAR	1/10/2022
4	MERLY DAYANA RUANORUANO	1124313003	GSST	3187726920	POSITIVA	EMSSANAR	1/10/2022
5	MIGUE FERNANDO BURBANO MERA	18195186	RESIDENTE	3214929429	SURA	NUEVA EPS	1/10/2022

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

CAPACITACIÓN

Se realiza el acompañamiento al cumplimiento del programa de capacitación mensual, por ello; se mantienen charlas entre semana de seguridad con el personal existente, esto con el fin de informar, aclarar y resolver dudas e inquietudes relacionadas con las siguientes temáticas.

FECHA	TEMATICA
12 DICIEMBRE 2023	Protección del personal en excavaciones

Cabe resaltar que estos temas se los dio a conocer en el mes de Agosto de manera muy general a través de dialogo con los trabajadores en un tiempo estimado de 10 a 15 minutos con el fin de dar a conocer las temáticas que se trabajaran mensualmente más a profundidad; para este mes de **DICIEMBRE de 2023** se llevó a cabo la temática **"PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EXCAVACIONES."** utilizando la metodología conversatorio y practica con el personal en un tiempo estimado de 15 minutos, en donde se dio a conocer información importante y algunos "consejos" para colocar en práctica tanto en la jornada laboral como fuera de esta, evitando así inconvenientes o situaciones que puedan alterar el rendimiento de cada persona.





INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

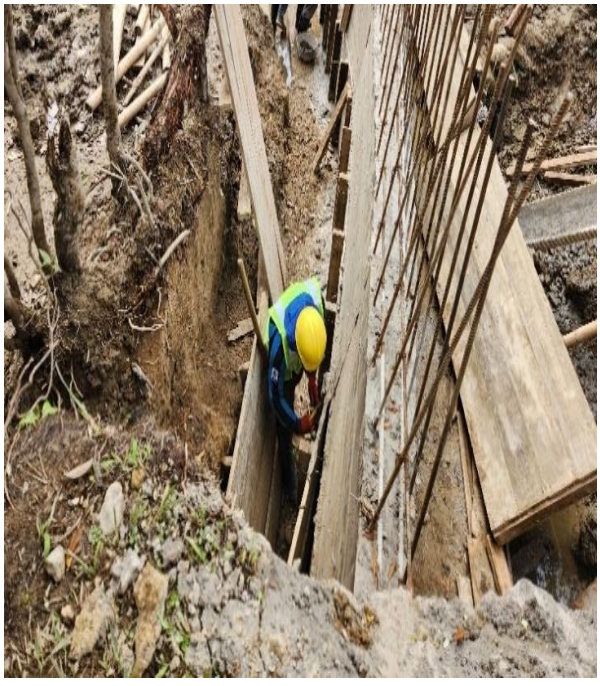
Durante la obra se brinda espacios para realizar pausas activas, ya que son breves descansos que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés en nuestro personal.

Para esto, anexo registro fotográfico de las actividades









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

INFORMACIÒN BRINDADA AL PERSONAL

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL"

Se realiza el acompañamiento al cumplimiento del programa de capacitación mensual, por ello; se mantienen charlas de seguridad con el personal existente, esto con el fin de informar, aclarar y resolver dudas e inquietudes. Para estas actividades se anexa registro fotográfico

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST.

Se realiza la verificación del cumplimiento de la norma teniendo en cuenta que el proceso de inducción y reinducción es muy importante dentro del SG-SST por lo que para el ingreso del personal se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales están incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación con el Ing. GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO Contratista de obra.





INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Se realiza la socialización de políticas de seguridad y salud en el trabajo en el proceso de inducción y re inducción al momento de ingreso de un nuevo trabajador o cuando sea necesario

PLAN DE TRABAJO.
Según el plan de trabajo planteado para el Proyecto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL. En el tiempo comprendido 1 de DICIEMBRE AL 31 del mismo se ha ejecutado las siguientes actividades:

- Afiliación al Sistema General de Riesgos

Se cuenta con las planillas de afiliación de cada uno de los trabajadores

- Inducción en SST al personal ingresado





INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

Rendición sobre el desempeño de trabajadores

Se realiza entrega de elementos de protección personal y se hace respectiva inspección para el adecuado uso de los mismos; evidenciar que el personal este en óptimas condiciones para cumplir con sus labores. Para ello se anexa registro fotográfico.









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

- Verificar el suministro permanente de agua potable, y mecanismos para disponer excretas y basuras.

En la obra se cuenta con, punto ecológico el cual esta demarcado y señalizado que sirve para manejar correctamente los desechos.

- Blanco: para residuos reciclables (plástico, latas, vidrio, metales, papel, cartón, etc.)
- Negro: para no aprovechables (papel higiénico, servilletas sucias, etc.)
- Verde: para orgánicos aprovechables (restos de comida)

Además, se ubicó un espacio de dotación de agua potable por medio de un punto de hidratación (botellón) obteniendo agua potable la cual la empresa “agua silvestre” certifica el consumo de esta.





- Coordinar la recolección, transporte y disposición de residuos Biosanitario

Los residuos Biosanitario- g e n e r a d o s en la obra son recogidos por el carro

Recolector de basuras del valle de Sibundoy empresa “ASVALLE”. Se realiza la recolección los jueves, cada 8 días.

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

asvalle S.A. E.S.P

Ambientalmente saludable

Empresa de Aseo, Acueducto y Alcantarillado del Valle de Sibundoy





INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

- Reporte de accidentes laborales

Para este periodo no se reporta ningún caso de accidente laboral con alguno de los trabajadores.

MES	Nº
DICIEMBRE 2023	0
TOTAL	0

- Investigación de accidentes laborales

En el mes de DICIEMBRE del año 2023 no se reporta ningún accidente laboral, sin embargo, este es un tema que se lo trabaja semanal con el personal en donde se informa, analiza y se da a conocer el porqué de los accidentes en cualquier lugar de trabajo, para este caso se lo adapta a la obra y se informa como debemos actuar si se llegara a presentar algún caso.

- Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales

Para este periodo no se reporta ningún accidente laboral, como tampoco incidentes o enfermedades laborales que cuenten con incapacidad de algún integrante del personal.

MES	Nº ACCIDENTES	Nº INCIDENTES	ENFERMEDADES LABORALES
DICIEMBRE 2023	0	0	0
TOTAL	0	0	0

- Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral

No se presentaron enfermedades laborales para este periodo, por lo cual se logró trabajar con normalidad.

Medición del ausentismo por causa médica; No se presentó ausentismo laboral por parte de alguien del personal.

- Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, personal que trabaja en la obra, maquinaria, herramientas o equipos, como también la respectiva limpieza y aseo de las mismas

INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

- Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratista

El profesional en SST del contratista suministra a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieren según su puesto de trabajo; en evidencia se entrega con formato. Así mismo, realizo la capacitación al personal para realizar un adecuado uso y cuidado de elementos de protección personal en charlas de 5 a 10 minutos y en la inducción en seguridad y salud en el trabajo









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	

SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

En el contexto laboral se presentan continuamente situaciones que ponen en peligro la integridad física de los trabajadores. Por lo tanto, es importante crear en estos una cultura respecto al medio en que desempeña sus labores, con el objetivo de lograr el control y eventual eliminación de los riesgos.

La utilización e implementación de una señalización adecuada y oportuna ayuda a Prevenir los diferentes factores de riesgos ocupacionales, a realizar los trabajos en forma segura e indica óptima organización empresarial. Sin embargo, es importante recordar que la existencia de la misma no elimina el riesgo ni la responsabilidad de realizar inspecciones periódicas de seguridad de acuerdo a lo establecido en el sistema de gestión.









INFORME MENSUAL	01 DICIEMBRE 2023
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Elaborado por: MERLY DAYANA RUANO SNIES: Nº 103323	



MERLY DAYANA RUANO
ESP. EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SNIES: Nº 103323

INFORME AMBIENTAL

PERIODO: *12 de Diciembre de 20203 al 29 de Diciembre del 2023*

OBJETO: *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL"*

DOCUMENTO:	**INFORME AMBIENTAL**
ELABORADO POR:	**Nombre: YULY LUNA DELGADO Ing. Ambiental**
	Firma: 
FECH	**29 de diciembre de 2023**

Colón – Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVOS 5
1.1 Objetivo General 5
1.2 Objetivos Específicos 5
2. LOCALIZACION GEOGRAFICA. 6
3. DATOS DEL CONTRATO 7
4. ACTIVIDADES SEGÚN EL CRONOGRAMA 7
5. RELACION DE PERMISOS AMBIENTALES 8
6. MAQUINARIA Y EQUIPOS 8
7. SEÑALIZACION PARA LOS TRABAJOS EN VIA 9
8. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES 11
8.1 OBJETIVO 11
8.2 METODOLOGÍA. 12
8.3 IMPACTOS AMBIENTALES SIN PROYECTO 12
9. IMPACTOS AMBIENTALES CON PROYECTO 14
8.4 ACTIVIDADES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SUSCEPTIBLES PRODUCIR IMPACTOS AMBIENTALES 14

INTRODUCCIÓN

La alcaldía Municipal de Colón, cumpliendo con su objeto social de contribuir con el desarrollo físico del municipio y conforme a los lineamientos trazados en el plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo municipal, se ha propuesto adelantar un proyecto denominado: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL", en pro del mejoramiento de la calidad de vida, la movilidad peatonal y vehicular.

El municipio de Colón, Departamento de Putumayo pretende garantizar la conectividad e integración entre zonas productivas y los centros de consumo, a su vez aumentar la cobertura en la red vial en condiciones de mejoramiento, conllevando a mejorar la competitividad y la disminución de los costos de operación como los tiempos de viaje, logrando aumentar la velocidad de operación mediante un mantenimiento rutinario periódico, recuperando así la vida útil de los corredores viales con alto deterioro, disminuyendo el riesgo de accidentalidad en sectores críticos de la red vial terciaria y así brindar soluciones sostenibles y viables económica y técnicamente para preservar la infraestructura vial, garantizando la continuidad del servicio y evitando altas inversiones en mejoramiento vial.

El proyecto responde a la necesidad de mejorar las condiciones de operación de la red vial terciaria del departamento del Putumayo en términos de funcionalidad y seguridad para los usuarios, esencialmente del municipio de Colón en las veredas de Gulumbia y Rundayaco.

El tramo a intervenir es una longitud total de 5.430 metros lineales en el corredor de la vía San Sebastián en el municipio de Colón a la altura de la calle 6 con carrera 9, sobre el puente que cruza la quebrada Siguinchica, siendo el punto K0+000 y se extiende hasta K5+430 comunicando las veredas Gulumbia y Rundayaco; en el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación se pretende realizar inicialmente la construcción de un tramo de Placa huella de 254 m, la construcción de Muro de contención, la construcción de 4 alcantarillas (descole) y el mejoramiento rutinario (afirmado, rocería y limpieza de alcantarillas) a lo largo de los 5.176 metros lineales priorizando zonas, además la construcción de la placa huella lleva consigo cunetas en cada costado que permitirá la evacuación de aguas lluvias hasta la disposición final en alcantarillas y posterior entrega en el canal natural, el cual garantizará una mayor durabilidad y buen estado de la capa de rodadura, mejorando de esta manera las condiciones de movilidad en el sector, así como también mayor efectividad a la hora de transportar productos.

La gestión ambiental en este proyecto se entiende como las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto. Se refiere a las obligaciones que emanan del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental y la implementación del mismo durante las diferentes etapas del proyecto, incluyendo las modificaciones, adiciones y ajustes, así como todas las demás obligaciones contenidas en los permisos y autorizaciones otorgadas por los entes competentes.

De acuerdo con los compromisos contractuales y teniendo en cuenta que el proyecto no requiere de licencia ambiental, según las pautas y orientaciones establecidas el municipio de Colón del Putumayo en los términos de referencia para este corredor vial, el Ingeniero GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO, se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan; para el efecto dará estricto cumplimiento al PAGA (Plan de Adaptación de las Guía de Manejo Ambiental - INVIAS). El PAGA corresponde al objeto y alcance de la obra y se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la Interventoría y el municipio de Colón - Putumayo.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

El objetivo general del presente Plan de Adaptación a la Guía de Ambiental (PAGA), consiste en ajustar los diferentes programas establecidos dentro de la Guía Ambiental del INVIAS para poder identificar, definir, caracterizar y evaluar los impactos que sobre los recursos naturales, el medio ambiente, la comunidad y sus relaciones económicas, sociales y culturales pueda generar el desarrollo de las obras y las actividades conexas con el proyecto denominado el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL, así como la elaboración de planes específicos para prevenir, mitigar y corregir los efectos negativos causados por los impactos al medio físico, biótico y social.

1.2 Objetivos Específicos

• Recopilar, analizar y ajustar la Información secundaria disponible sobre el área de influencia directa del tramo vial con el propósito de establecer su situación actual.

• Describir los aspectos técnicos que comprende el proyecto denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL.

• Caracterizar el entorno físico, biótico, social, económico y cultural en el área de estudio.

• Identificar, caracterizar y tipificar las áreas de manejo especial y los ecosistemas de particular sensibilidad, si a ello hubiere lugar.

• Evaluar la oferta y vulnerabilidad ambiental de los sistemas naturales y sociales utilizables y potencialmente afectables por las obras del proyecto.

• Identificar, calificar y cuantificar los impactos previsibles de aparecer durante el desarrollo de las obras y la operación de la vía, mediante el empleo de un sistema de evaluación ambiental reconocido.

• Formular la adaptación - aplicabilidad de las fichas de manejo ambiental, a través de las cuales se puntualicen las actividades generales y particulares para prevenir

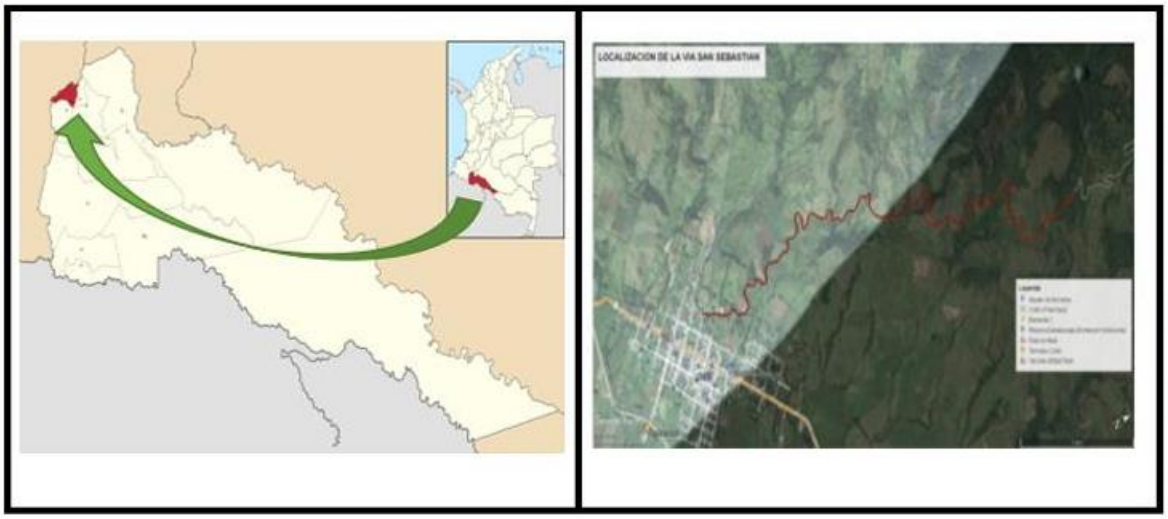
las afectaciones innecesarias sobre el medio y, fundamentalmente, para anticipar los tratamientos que garanticen el adecuado.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El proyecto se ubica en el municipio de Colón, situado en el departamento de Putumayo. Limita al Norte: Con la serranía del Bordoncillo y el municipio de Buesaco Nariño; Sur: Con el río San Pedro y el municipio de San Francisco; Oriente: Con el río San Pedro municipio de Sibundoy y el municipio de San Francisco (Putumayo); Occidente: Con el río Tinjoy y el municipio de Santiago (Putumayo).

El municipio de Colón esta al Noroccidente del departamento del Putumayo en la región del valle de Sibundoy a N 01° 11'38 -W 76° 58'38. Se encuentra a una altitud entre los 2100 y 3500 metros sobre el nivel del mar.

El alcance del proyecto tiene una longitud total de además la construcción de la placa huella lleva consigo cunetas en cada costado que permitirá la evacuación de aguas lluvias hasta la disposición final en alcantarillas y posterior entrega en el canal natural, el cual garantizará una mayor durabilidad y buen estado de la capa de rodadura, mejorando de esta manera las condiciones de movilidad en el sector, así como también mayor efectividad a la hora de transportar productos, metros lineales en el corredor de la vía San Sebastián en el municipio de colón a la altura de la calle 6 con carrera 9, sobre el puente que cruza la quebrada Siguinchica, siendo el punto K0+000 y se extiende hasta K5+430 comunicando las veredas Gulumbia y Rundayaco.



3. DATOS DEL CONTRATO

Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL.
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLON PUTUMAYO
CONTRATISTA	GERMAN DARÍO GONZÁLEZ D.
IDENTIFICACIÓN	71.368.489 DE MEDELLÍN.
VALOR	$ 619,830,425.00
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO 1	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE MODIFICACIÓN 1	8 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA 1	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 3	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO 2	15 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 4	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE MODIFICACIÓN 2	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE PRORROGA 2	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 5	31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 6	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO EJECUTADO	12 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 29 DE DICIEMBRE DE2023

4. ACTIVIDADES SEGÚN EL CRONOGRAMA

- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Transporte y almacenamiento de materiales
- ✓ Ubicación de punto ecológico en obra
- ✓ Actividades de mantenimiento periódico

- ✓ Seguimiento al programa

Fuentes de Materiales: Proveedor de material para la ejecución de las actividades se obtendrán de la cantera LA VEGA – ASFACON, propiedad del señor Ángel Samuel Pabón. LOCALIZADA EN EL Km 7 vía Briseño Bajo, municipio de Pasto, departamento de Nariño; con LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No 237 - 52.

5. RELACION DE PERMISOS AMBIENTALES

RECURSO	TIPO DE PERMISO	ACTIVIDAD EN OBRA	ENTIDAD	REQUIERE	
				SI	NO
AGUA	Concesión de aguas	Actividades propias de la obra uso industrial	Corpoamazonía		X
		Usos de tipo doméstico	Corpoamazonía		X
	Ocupación de Cauce	Construcción de puentes u obras sobre cuerpos hídricos	Corpoamazonía		X
	Vertimiento	Uso de tipo doméstico	Corpoamazonía		X
AIRE	Emisiones atmosféricas	Plantas de asfalto	Corpoamazonía		X
	Ruido	En zonas urbanas trabajos nocturnos	Alcaldía		x
FORESTAL	Permiso de aprovechamiento forestal	En caso de que se tenga que intervenir individuos por mantenimientos o riesgo vial	Corpoamazonía		X
SUELO	Uso del suelo	En caso de requerir cambio de uso del suelo para zonas de depósito de deslizamientos	Alcaldía		X
	Permiso de nivelación topográfica ZODME	En caso de requerir cambio de uso del suelo para zonas de depósito de deslizamientos	Permiso propietario, Alcaldías (uso del suelo), viabilidad Ambiental Corpoamazonia		X

6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

No.	DESCRIPCION	EQUIPO	MAQUINARIA
1	Retroexcavadora		1
2	Motoniveladora		1
3	Vibro compactadora		1
4	Cortadora	1	
5	Volquetas de 6 m3 de capacidad mínima cada una.		4
6	Una Mezcladora de concreto con capacidad de 1 o 2 bultos; Motor de combustión de 8 HP o 1800 RPM.	2	
7	Vibrador	1	1

7. SEÑALIZACION PARA LOS TRABAJOS EN VIA

Se utilizará la señalización exigida por el manual de señalización INVIAS, recordando que este tipo de señalización provisional debe tener reflectivos para la prevención de accidentes, en horario nocturno, como lo son las barricadas, , trabajos en obra, etc.

Se tiene dispuesto la señalización de la obra utilizando personal de bandereros auxiliares de tránsito con señalización para vías afectadas por obra en la cantidad adecuada de acuerdo a los frentes de obra autorizados por interventoría:

Señales verticales Preventivas de proximidad de la obra, trabajadores y maquinaria.
Señales verticales reglamentarias para regulación del tránsito.
Señales verticales informativas indicando las condiciones de la vía para la movilidad.
Dispositivos para la canalización del tránsito a lo largo de la intervención de la vía (barricadas, conos, delineadores tubulares, cinta plástica de demarcación, barreras plásticas).





MUNICIPIO DE COLON	CESION DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DEL 27 DE MAYO DE 2022 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL	GERMAN DARIO GONZALEZ DELGADO – CONTRATISTA DE OBRA













8. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación ambiental es el procedimiento que permite identificar, calificar y analizar los impactos ambientales que se presentan en un área determinada por el desarrollo de actividades de un proyecto dado. Sirve como base para la toma de decisiones y el establecimiento de medidas preventivas, mitigadoras, compensatorias y de control.

La evaluación del impacto ambiental se realizó con escenarios: SIN y CON proyecto.

8.1 OBJETIVO

El objeto de la Evaluación Ambiental General es identificar, describir y valorar (cualificar) los efectos ambientales de las obras de mejoramiento de las vías rurales, para determinar a través de procedimientos cualitativos y cuantitativos los cambios o alteraciones que el proyecto vial puede introducir en las condiciones y características del medio ambiente de la zona de influencia del MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – COLOMBIA RURAL.

8.2 METODOLOGÍA.

La metodología de evaluación, se fundamentó en los capítulos 4 y 5, de la Guía de manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura, subsector Vial del INVIAS (Versión 2), de la siguiente manera:

• Como resultado de la línea base ambiental elaborada para el AID, se establecieron los impactos ambientales sin proyecto.

• Identificación de las actividades en la obra, clasificadas como susceptibles de producir impactos ambientales en la etapa de mejoramiento.

• Con base en la descripción técnica de las obras implementar, la caracterización socio-ambiental del área de influencia del proyecto vial, (capítulos 2 y 3 del presente documento) y utilizando una matriz de interacción simple de causa-efecto, se realizó la evaluación de los efectos ambientales, que se producirán con la ejecución de las actividades para las obras de mejoramiento vial.

• Para la calificación de los impactos del proyecto, se utilizaron criterios cualitativos: positivo: (+) y negativo (-) y se cuantificaron por actividad y por componente.

• Una vez identificadas y calificadas las actividades que causan impactos por componente ambiental, con la ejecución del proyecto de construcción de pavimento en concreto hidráulico, se elaboró el listado de programas de manejo ambiental con sus respectivas fichas y se procedió a estructurar el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, PAGA. La implementación del PAGA, permitirá minimizar, controlar, prevenir, mitigar y corregir los impactos que puedan generarse en la obra.

8.3 IMPACTOS AMBIENTALES SIN PROYECTO

De acuerdo con las condiciones actuales que presenta la vía rural veredas Gulumbia y Rundayaco, municipio de Colón, en el departamento de Putumayo, considerada para el mejoramiento en este proyecto, se puede observar que algunos tramos están en condiciones críticas para el tránsito de vehículos, están en afirmado, presentando hundimientos e inestabilidades en algunos puntos específicos además presentan deficiencia en estructuras hidráulicas. En los sitios críticos se presenta un potencial riesgo de accidentalidad para los usuarios de la vía.

Respecto a las condiciones físicas del área (corredor vial) se resalta un paisaje armónico, visualmente agradable. Con presencia de pocos sitios donde la geomorfología ha sido modificada de manera agreste pero no por causas antrópicas, sino por la inestabilidad de la zona y falta de manejo de escorrentía.
No se observaron quemas a cielo abierto u otras actividades contaminantes significativas. Se está generando material particulado en los tramos donde la vía.

En algunos sectores se evidencia un alto grado de deforestación y la presencia de potreros y árboles exóticos.

También se observaron áreas de cultivo. La afectación de la cobertura vegetal se relaciona con la alteración de hábitats de fauna, al ser la estructura vegetal quien aporta los medios de alimentación, refugio, tránsito y guarida o nidación.

Sobre el medio biótico se observa que, en los corredores viales de influencia directa del proyecto, una alta deforestación, la presencia de cercas vivas y algunos árboles la mayoría especies exóticas.

Las condiciones socioeconómicas de la zona se caracterizan por basar su economía en la producción agrícola y pecuaria, siendo de gran importancia el cultivo de granos, cereales y vegetales.

Se presenta un alto nivel de desempleo de la población económicamente activa. Las vías actuales han permitido el desarrollo de las actividades económicas locales facilitando el transporte de bienes y productos que se generan en el municipio de Colón.

La actividad que más ocupa mano de obra es el de agricultura, sin embargo, se presenta una alta desocupación en la zona como ya se mencionó.

Las incomodidades que presenta la vía actualmente para la población del área de influencia directa, está relacionada con dificultades para transitar los sitios que presentan hundimientos, sitios donde puede circularse solo por un carril en un sentido y tener especial precaución para evitar accidentes.

Sin embargo, dado los volúmenes de tráfico que actualmente circula esta situación no representa impactos mayores en la transitabilidad por la vía ni en el aumento de tiempos de desplazamientos.

En cuanto al tema sociocultural, un 20% como campesinos, se observa además un alto nivel de participación y organización sociopolítica a través de las Juntas de Acción Comunal.

En cuanto a la existencia de posibles hallazgos arqueológicos en la zona, la comunidad manifestó, que no existen sitios aledaños a la vía considerados de interés arqueológico y no se ha encontrado a la fecha vestigios arqueológicos que pudieran afectarse con las obras de mejoramiento de la vía.

9. IMPACTOS AMBIENTALES CON PROYECTO

8.4 ACTIVIDADES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SUSCEPTIBLES PRODUCIR IMPACTOS AMBIENTALES

PROYECTO	OBRA	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	ASPECTO AMBIENTAL
	Preliminares	Rocería y Limpieza	Produce impactos debido a la generación de residuos sólidos
OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAS RURALES	Movimientos de tierra	Excavación en material común de la explanación y canales	Produce impactos debido a la generación de residuos sólidos, emisión de material particulado
		Rellenos con material de la excavación	Movilización de maquinaria y emisión de material particulado.
		Rellenos con material seleccionado	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
		Conformación de la subrasante con adición de materiales seleccionados	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Subbase Granular clase A	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
	PAVIMENTOS EN CONCRETO	Pavimento en concreto hidráulico	
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Excavación manual	Produce impactos debido a la generación de residuos sólidos y el ruido que pueden generar los equipos
		Concretos de baja resistencia de 140 Kg/cm2	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
		Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm2	Produce impactos debido a la generación de residuos sólidos
		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo y bordillo	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
		Alcantarilla de 900 mm	Suministro y manejo de materiales, movilización de maquinaria y emisión de material particulado. Consumo de recursos naturales (agua)
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Suministro de señales permanentes informativa, reglamentaria y preventiva	Movilización de maquinaria y emisiones